

INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA

MEMORIA 2023 OROITIDAZKIA

Edita: Instituto Navarro para la Igualdad-
Nafarroako Berdintasunerako Institutua
Calle Alhóndiga 1, 2º, 31002 Pamplona
instituto.navarro.igualdad@navarra.es
<https://www.igualdadnavarra.es/>

ÍNDICE

0. Saludo.....	4
1. INAI/NABI.....	6
2. Hitos y Retos.....	9
3. Evolución y Ejecución Presupuestaria.....	10
4. Transversalidad.....	13
5. Ámbito Local.....	21
6. Formación.....	28
7. Igualdad en la empresa.....	33
8. Participación socio-política.....	37
9. Discriminación por razón de sexo.....	46
10. Políticas de diversidad sexual y de género-LGTBI+.....	47
11. Sensibilización.....	50
12. Violencia Contra Las Mujeres.....	62
13. Relación de tablas y gráficos	78

SALUDO

Esta memoria anual del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua reúne las líneas de trabajo llevadas a cabo durante el año 2023. Recogemos el testigo de todo el trabajo y los logros alcanzados en legislaturas anteriores por las personas que han conformado el equipo del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua. Queremos dar continuidad al compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra en su conjunto para poner las políticas feministas en el centro de la acción de gobierno. Con el objetivo central de alcanzar la Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y con ello garantizar una sociedad más democrática, más libre y más justa.

Para ello, seguimos poniendo el foco en la transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas públicas y en toda la administración de la Comunidad Foral de Navarra, impulso imprescindible que nos permitirá una acción política verdaderamente transformadora. La perspectiva de género en la base de todas las políticas nos permitirá una acción de gobierno no neutra, sino de acción positiva hacia la igualdad real. Sin la mirada de género, políticas públicas aparentemente neutras reproducen la desigualdad existente en la estructura social al no contemplar las diferentes realidades de mujeres y hombres. Es por tanto imprescindible ese avance en la arquitectura de la igualdad.

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es otra de las responsabilidades que asumimos, sobre una base de garantía de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos. En este año 2023 hemos avanzado en el diseño y puesta en marcha del nuevo recurso especializado en materia de violencia sexual, el Centro de atención integral a las violencias sexuales (CAIVS) que abrirá próximamente sus puertas, así como en el desarrollo de un protocolo específico para los matrimonios forzados.

Otro eje prioritario es de los cuidados, canalizado en un plan de trabajo en torno a los Pactos por los cuidados, programa impulsado por el Instituto Navarro para la Igualdad en el marco de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, para materializar el compromiso de la Comunidad Foral de Navarra y sus Entidades Locales con los cuidados como una dimensión central para la sostenibilidad de la vida y para la consecución de la igualdad real y efectiva. El pensamiento crítico y la acción política feminista han puesto el déficit de cuidados en el centro de la agenda política. Nuestro compromiso es trabajar para visibilizarlos, ponerlos en valor y acabar con la desigualdad en su reparto, que hace que recaigan masivamente sobre las mujeres. Queremos sacarlos del ámbito privado, del hogar y la familia y que puedan ser legalmente regulados y garantizados por administraciones públicas de forma corresponsable con toda la sociedad, conformando un nuevo sistema público de cuidados.

El impulso y promoción de la igualdad real de derechos del colectivo LGTBI+ y el desarrollo de medias de atención específicas para superar la discriminación de género que afecta a este colectivo es un objetivo clave para el año próximo. Tras la aprobación de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad social de las personas LGTBI+, nos vemos inmersas en la evaluación de su Plan de acción y en la definición del nuevo Plan, así como la redefinición del Servicio de atención integral LGTBI+ del Gobierno de Navarra para dar respuesta a las obligaciones normativas y a las demandas sociales existentes. El diálogo con los colectivos LGTBI+, así como la renovación del Consejo Navarro LGTBI+ serán herramientas imprescindibles para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad social de las personas LGTBI+.

Por último, en nuestro eje de sensibilización, empoderamiento y participación sociopolítica de las mujeres, continuaremos con el impulso a los diferentes ámbitos: investigaciones feministas, campañas de sensibilización e impulso al empoderamiento y participación de mujeres políticas, colectivos y asociaciones de mujeres y feministas y colectivos de masculinidades igualitarias.

No queremos dejar de reconocer y poner en valor el impulso del movimiento feminista y su capacidad para movilizar a la sociedad y alcanzar consensos en materia de igualdad, estableciendo alianzas con otros colectivos en ese avance, y marcando una senda que seguir. Las personas que integramos ahora el equipo de trabajo del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako

Institutua, cada una desde nuestro ámbito de responsabilidad, queremos continuar trabajando para que nuestra sociedad avance en el camino hacia la igualdad, poniendo la acción feminista en el centro de nuestra tarea y recogiendo así el testigo de todas las mujeres y hombres que a lo largo del tiempo han ido aportando sus granitos de arena a ese camino. Sin duda, avanzamos.

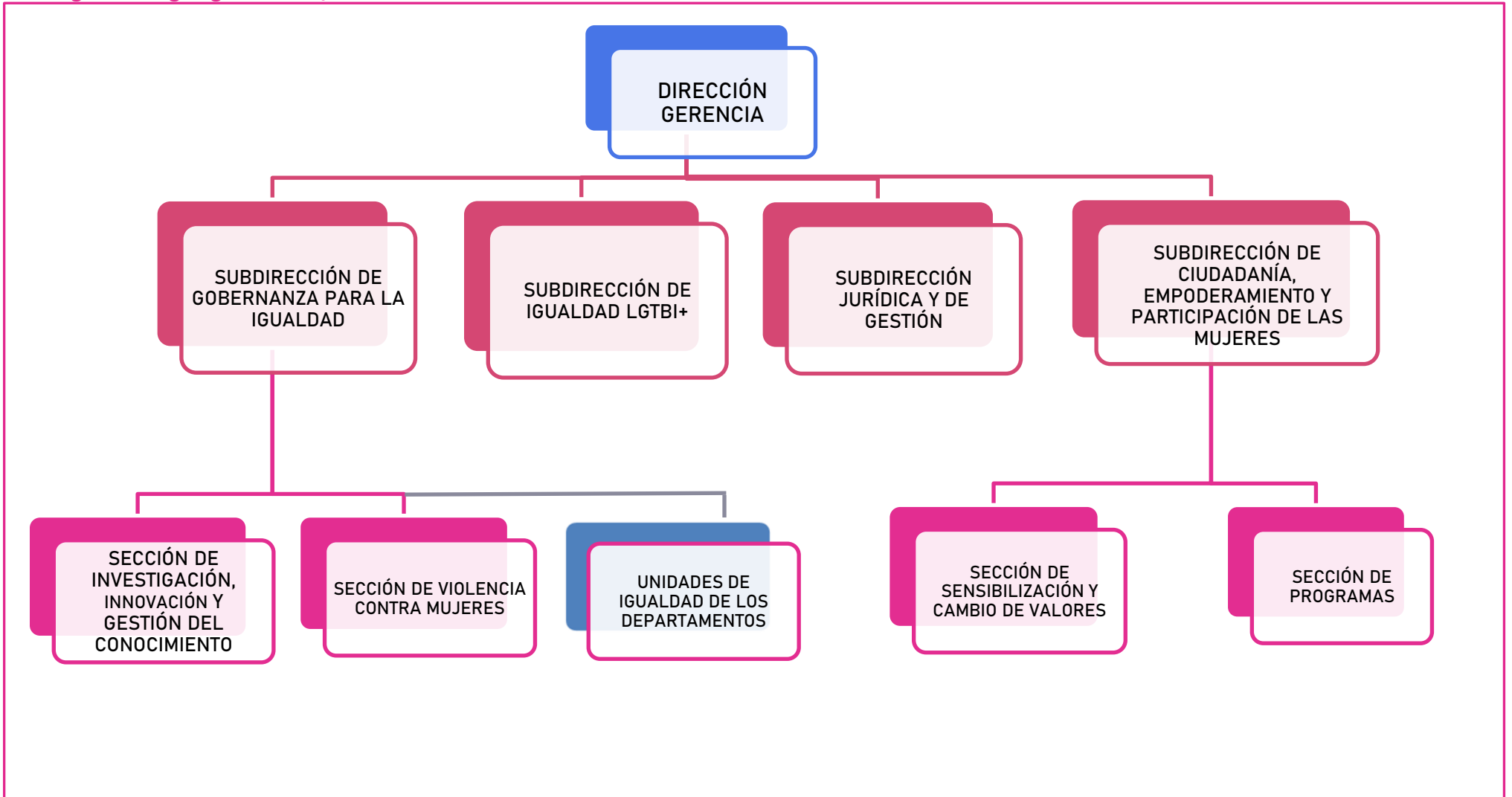
Patricia Abad Encinas directora gerente del INAI/NABI

1. INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD / NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA

Competencias y estructura

El [Decreto Foral 68/2021, de 28 de julio](#), por el que se modifica el Decreto Foral 260/2019, de 30 de octubre, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo INAI/NABI.

Figura 1. Organigrama INAI/NABI



DIRECCIÓN INAI/NABI

DIRECTORA-GERENTE: Patricia Abad Encinas

Secretaría de Dirección.
Ordenanza.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD

Subdirectora: Sara San Julián Caso
Administrativa.

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Jefatura de Sección.
- Técnica de Grado Medio en Administración.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.

SECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Jefatura de Sección.
- Trabajadora Social.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.

UNIDADES DE IGUALDAD DE LOS DEPARTAMENTOS

- Técnicas de Grado Medio en Igualdad en los Departamentos:
 - Técnica de enlace: Economía y Hacienda/Desarrollo Económico y Empresarial.
 - Cultura y deporte/Universidad, Innovación y Transformación Digital.
 - Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior/Relaciones Ciudadanas
 - Cohesión Territorial/ Políticas Migratorias y Justicia/Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
 - Derechos Sociales.
 - Salud.
 - Educación.
 - Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

SUBDIRECCIÓN IGUALDAD LGTBI+

Subdirectora: Luna Martincorena Mutiloa

- Administrativa.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GESTIÓN

Subdirectora: Marina Malvido Goñi

- TAP Rama Jurídica.
- Diplomada Ciencias Empresariales.
- Administrativa.

SUBDIRECCIÓN DE CIUDADANÍA, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Subdirectora: Edurne Jáuregui Fernández

- Administrativa.
- Técnica Grado Medio en Igualdad.

SECCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAMBIO DE VALORES

- Jefatura de Sección.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.

SECCIÓN DE PROGRAMAS

- Jefatura de Sección.
- Técnica de Grado Medio en Igualdad.
- Técnico de Administración.

2. HITOS Y RETOS

HITOS 2023

- Consolidación presupuestaria y crecimiento
- Elaboración del I Protocolo de coordinación y actuación ante los matrimonios forzados de mujeres, adolescentes y niñas en Navarra
- Consolidación del servicio de asesoría jurídica a empleadas del hogar
- Aprobación del Plan Estratégico de Igualdad, con más de 300 aportaciones de la sociedad
- Se han sumado 23 entidades locales al Programa pactos por los cuidados de Navarra que representan al 37% de la población
- INAI/NABI participa en el proyecto europeo DEBUTING, que promueve la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas industriales como elemento estratégico de la competitividad

RETOS 2024

- Aprobación de:
 - I Protocolo de matrimonios forzados
 - Decreto Foral que regula las Unidades de igualdad
 - Decreto Foral que regula la coordinación foral local
 - Estatuto de las mujeres rurales
 - Orden Foral de ayudas económicas a huérfanas y huérfanos de víctimas de violencia contra las mujeres.
- Apertura del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS).
- Impulso al programa Pactos por los cuidados, para llegar al menos, al 75 % de la población navarra.
- Puesta en marcha de un recurso de atención a víctimas de violencia contra las mujeres con problemas de salud mental y/o adicciones
- Redefinición del servicio Kattalingune
- Evaluación del I Plan de acción LGTBI+ y elaboración del II Plan de acción
- Elaboración II Plan Acción Violencia contra las mujeres
- Desarrollo del foro de mujeres políticas, Emakume ON y capacitación del CNI
- Impulso de la transversalidad en la intervención preventiva con Salud, Juventud y Educación
- Impulso en la coordinación con otros agentes institucionales y sociales

3. EVOLUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El gasto específico para el logro de la igualdad representa en torno al 0,1193% sobre presupuesto total de gasto del Gobierno de Navarra.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2022, 2023, se ha producido un gasto excepcional de 1.306.712 € de cara a la puesta en marcha del centro de crisis especializado en violencia sexual, con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - Next Generation EU.

El presupuesto total de 2023 fue de 6.862.411 € millones de euros. En el Gráfico 3.1 se observa la evolución presupuestaria del INAI/NABI con desglose por gastos más representativos.

En el Gráfico 3.2 junto con las Tablas 3.1, 3.2 y 3.4 se amplía información sobre la distribución del presupuesto total y desglosado por líneas de actuación respectivamente.

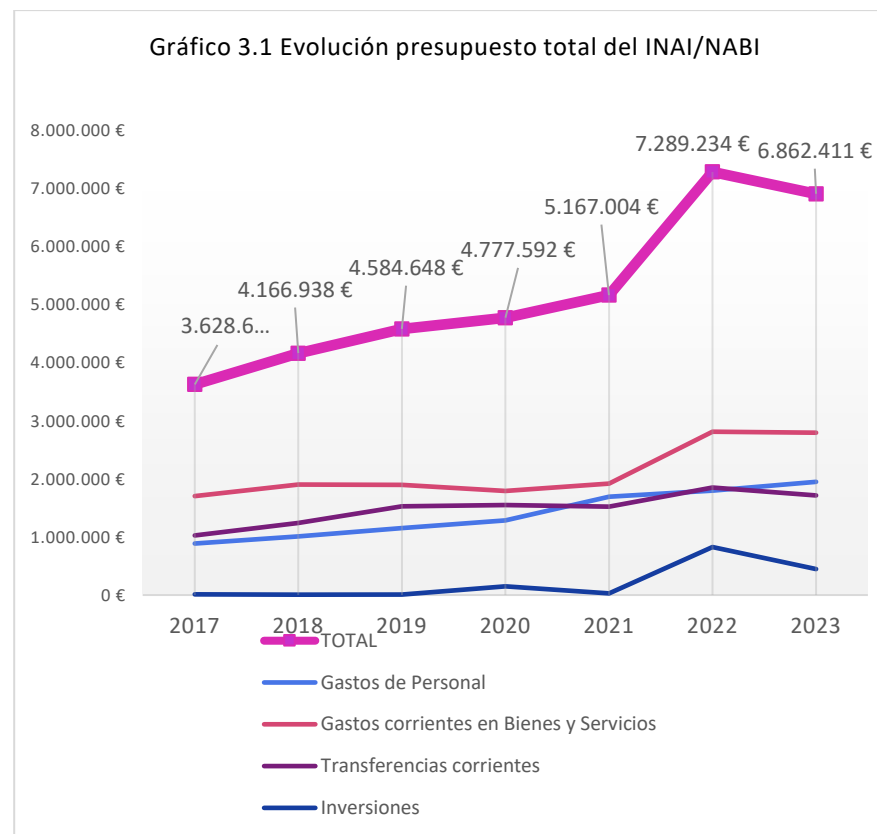


Gráfico 3.2 Distribución del presupuesto total INAI/NABI 2023

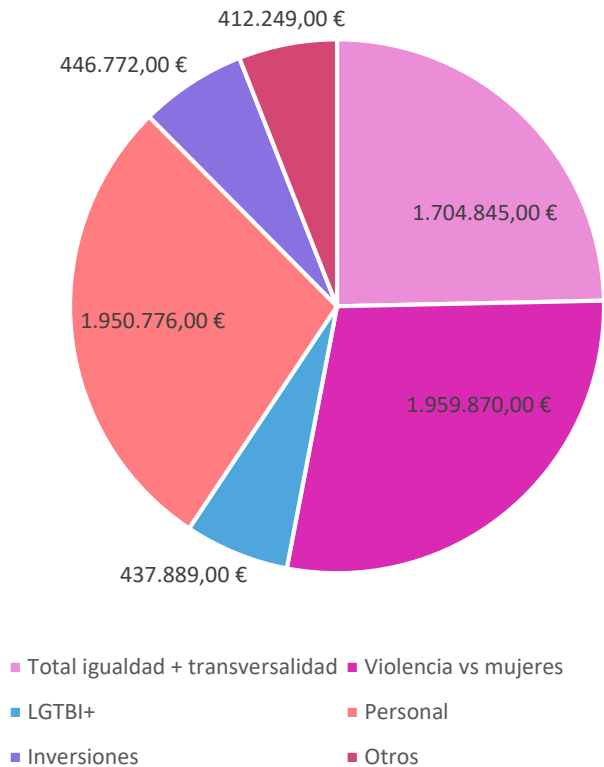


Tabla 3.1 Evolución presupuestaria Línea Igualdad

Presupuesto Línea Igualdad	2022	2023
Desarrollo Pol.Igualdad Interseccionales	50.300,00	69.570,00
Actuaciones en materia de Transversalidad	68.000,00	61.000,00
Actuaciones en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres: programas de empoderamiento, campañas..	350.000,00	352.765,00
Actuaciones de Sensibilización afectivo-sexual	-	50.000,00
Gestión Consejos de Participación	1.500,00	1.500,00
Premio BERDINNA	3.000,00	3.000,00
Subvenciones EELL para Políticas de Igualdad y Pactos Locales	576.000,00	571.000,00
Subvenciones a Grupos de Acción Local	28.000,00	73.000,00
Subvenciones para planes de igualdad en organizaciones (empresas)	98.000,00	40.000,00
Subvenciones a Asociaciones de Mujeres y otras EE	210.000,00	230.000,00
Subvenciones para becas y proyectos de investigación	10,00	10,00
Convenio con Aso. Festa	13.000,00	0,00
Convenio Amedna	-	15.000,00
Convenio Fundación IPES	78.000,00	80.000,00
Convenio COMFIN	46.500,00	55.000,00
Convenio FNMC	35.000,00	35.000,00
Convenio UPNA Estudios Oficiales Género	10.000,00	0,00
Convenio UPNA Cátedra Mujer	20.000,00	0,00
Convenio UPNA Cátedra Feminismo	20.000,00	25.000,00
Convenio con F. Secretariado Gitano	18.000,00	18.010,00
Convenio Aso. Mujeres Periodistas	12.000,00	13.000,00
Convenio Eraikiz		12.000,00
Totales	1.637.310	1.704.855

Tabla 3.2 Evolución presupuesto Línea VCLM

Presupuesto Línea VCLM	2022	2023
Convenio Itxaropen Gune	141.900,00	156.900,00
Convenio Médicos Mundo	35.000,00	85.000,00
Convenio con Acción contra la Trata, Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social	86.010,00	65.010,00
Programa de prevención y sensibilización "VG"	151.000,00	98.150,00
Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	150.000,00	75.000,00
Equipos atención integral violencia de género	530.567,00	412.856,00
Ayudas para víctimas de violencia de género con dificultades	70.500,00	70.500,00
Ayudas de emergencia social	2.000,00	2.000,00
Campañas	-	85.000,00
Ayudas reparación de daño a víctimas de violencia de género	50.010,00	40.000,00
Gestión de los recursos de acogida	840.000,00	869.454,00
Totales	2.056.987,00	1.959.870,00

Tabla 3.3 Presupuesto línea "Otros"

Presupuesto Línea "Otros"	2022	2023
Gastos de Personal	1.796.280,00	1.950.776,00
Compras de Bienes y Servicios	572.697,00	412.209,00
Inversiones Reales	826.910,00	446.772,00
Otros	30,00	40,00
Total	3.195.917,00	2.809.797,00

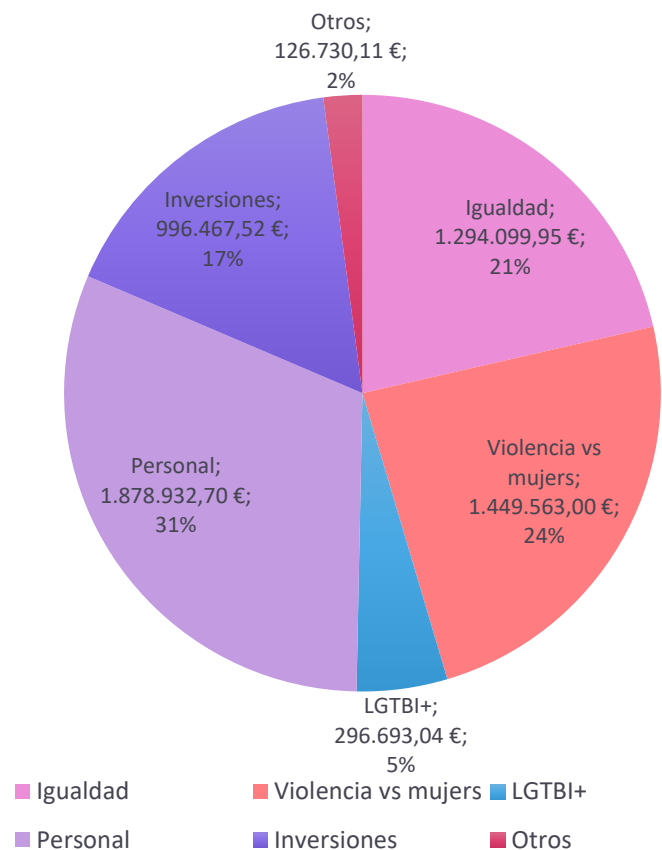
Tabla 3.4. Evolución presupuesto Línea LGTBI+

Presupuesto Línea LGTBI+	2022	2023
Servicio de atención	220.000,00	248.424,00
Convenio Ayuntamiento de Burlada para la creación del área LGTBI+	40.010,00	40.010,00
Ley Igualdad Social personas LGTBI+ y contra Discriminación Sexual	100.000,00	30.445,00
Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+	10.010,00	30.010,00
Subvenciones a entidades Proy. Diversidad Sexual y de Género	29.000,00	59.000,00
Campañas	-	30.000,00
Totales	399.020,00	437.889,00

Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria en 2023, fue del 83,27%. En el Gráfico 3.3 se amplía más detalle

Gráfico 3.3. Ejecución del presupuesto INAI/NABI 2023



4. TRANSVERSALIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD

Antecedentes

La transversalidad, impulsada por el Consejo de Europa en 1998, es la metodología para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas. La Ley Foral 17/2019 de Igualdad la consolida como principio de actuación de los poderes públicos de la Comunidad Foral y como mecanismo para garantizar el derecho de igualdad.

Arquitectura de la igualdad entre mujeres y hombres

Para aplicar este principio es necesario disponer de lo que venimos llamando “arquitectura de la igualdad entre mujeres y hombres”, entendiendo como tal, los elementos que aportan un marco estable y crean un espacio pensado para estar habitado por personas en igualdad. Y por ello, debe estar dotado de capacidad de flexibilidad y adaptación.

Los elementos que van a establecer este marco son:

- Una hoja de ruta, con sus objetivos, acciones, tareas, responsabilidades, presupuesto e indicadores.
- Estructuras de coordinación que den soporte.
- Herramientas para el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Recursos humanos.

Para ello el Gobierno de Navarra se ha dotado del Plan Estratégico de Igualdad como la herramienta de planificación que orienta la actuación en materia de igualdad en la administración foral y local durante los próximos 6 años.

Las Unidades de Igualdad

Para aplicar la transversalidad del principio de igualdad, es necesario disponer de personal formado o especializado en los departamentos, y cobran forma en las denominadas “Unidades de Igualdad”.

La Ley Foral 17/2019 de Igualdad consolidó la transversalidad y comenzó el proceso para dotar a estas Unidades de perfiles profesionales especializados para el impulso, coordinación y colaboración en materia de igualdad en cada departamento. Desde 2021, con retraso debido a la pandemia, ocho técnicas de Igualdad dan cobertura a los 13 departamentos del Gobierno de Navarra. Este personal está adscrito al INAI/NABI.

Informes de impacto de género

Junto a las cláusulas de igualdad en contratos y ayudas públicas, la planificación presupuestaria con enfoque de género, la comunicación inclusiva y no sexista, la representación equilibrada, la formación o la incorporación de la igualdad en planes sectoriales y transversales, cobra gran importancia los informes de impacto, conformados como una herramienta para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y áreas de la Administración y

garantizar el derecho a la igualdad. En la Tabla 4.1 se recogen los informes emitidos.

Tabla 4.1. Informes

	Informes de aportaciones	Informes de observaciones	Total informes
2021	35	69	104
2022	20	97	117
2023	13	86	99

El INAI/NABI, a través de las Unidades de Igualdad departamentales, realiza las observaciones pertinentes.

El Instituto también puede realizar aportaciones a normativas y planes a través de informes de observaciones en la fase de exposición pública.

Presupuestos con enfoque de género

Desde 2017, el Gobierno avanza en el mandato de garantizar que los presupuestos públicos contribuyan al logro de la igualdad. Junto con la Dirección General de Presupuestos, responsables de los centros gestores y las Unidades de Igualdad departamentales, el INAI/NABI analiza los programas, crea metodologías de seguimiento y ofrece formación y acompañamiento al personal gestor a través del programa Presupuestos con Enfoque de Género.

En 2020 se clasificaron los programas presupuestarios en función de su capacidad potencial de incidir en el logro de la igualdad entre

mujeres y hombres. En 2022 participaron 25 programas presupuestarios.

En 2023, han sido 32 los programas participantes en el Proyecto Presupuestos con Enfoque de Género.

Plan Estratégico para la Igualdad 2022 –2027

La Ley Foral 17/2019, en su artículo 14, con el objetivo de hacer operativa la norma y de que su carácter transformador impregne el



PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NAVARRA
NAFARROAKO EMAKUMEEN ETA GIZONEN
BERDINTASUNERAKO PLAN ESTRATEGIKOA



conjunto de la política pública, establece que se elaborará un Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Este plan es la herramienta de planificación que orienta la intervención en igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra durante el

periodo 2022-2027, a través de diferentes objetivos y acciones transversales y específicas.

Además de la norma foral de igualdad entre mujeres y hombres, este plan se alinea con otros marcos normativos, tanto de ámbito autonómico, como estatal, europeo e internacional, que tienen que ser considerados para entender esta estrategia y sus contenidos.

El INAI/NABI inició su elaboración en marzo de 2021 en cuatro fases, con objetivos y momentos de contraste diferentes y con participación de grupos de interés.

En total, se recogieron más de 300 aportaciones: diferentes departamentos de Gobierno de Navarra, Entidades Locales, Consejo Navarro de Igualdad y sociedad civil, esta última en la fase de exposición pública.

El Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra se aprueba el 4 de mayo de 2022 en sesión de Gobierno y es ratificado posteriormente por el Parlamento.

Parte del reconocimiento del carácter no neutral de las políticas públicas y tiene como horizonte el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en la Comunidad Foral de Navarra, teniendo en cuenta que la igualdad efectiva requiere una intervención intencionada, con enfoque de género e interseccional.

Dibuja el horizonte de estrategias y acciones para la promoción de la igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra, a través de 14 objetivos estratégicos, que a su vez dan lugar a 57 objetivos operativos y que finalmente redundan en un total de 279 acciones.

Informe de seguimiento del Plan Estratégico

En 2022 se ha realizado el primer informe de seguimiento del Plan Estratégico para la igualdad, pudiendo destacar:

- De las acciones programadas para realizar durante 2022 y 2023 el 92% de las acciones programadas se han realizado o están en curso.

- En la Línea I, “Incorporar el enfoque de género en el modelo de gobernanza de las Administraciones foral y local” se han llevado a cabo el 71 %.
- En la Línea II, “Avanzar hacia un modelo socioeconómico con igualdad de género”, se ha realizado el 100 % de las acciones programadas.
- En la Línea III, “Poner fin a la violencia contra las mujeres”, las acciones realizadas o que están en curso son el 100 % de las programadas.
- En la Línea IV, “Promover el protagonismo de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres”, nos encontramos con un 93 % de las acciones realizadas o en curso.

- 10 recursos para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres.
- 37 Entidades locales y agrupaciones con agente de igualdad
- 57 Entidades locales con subvenciones para proyectos de igualdad
- 31 Pactos locales por los cuidados
- 160 Asociaciones de mujeres que desarrollan proyectos de igualdad en el ámbito municipal
- 5 Municipios con programas de empoderamiento
- 18 Municipios con proyectos de igualdad y/o LGTBI+
- 5 Municipios con recursos LGTBI+
- 17 Asociaciones de LGTBI+

Geolocalización



La geolocalización permite a la ciudadanía conocer los recursos de igualdad y atención a víctimas más próximos a su territorio. Un total de 275 recursos:

- 20 Municipios con protocolo de agresiones sexistas en espacios festivos

La igualdad en cifras



A partir de 2023 contamos con una nueva sección en la página web del INAI/NABI, “La igualdad en cifras”.

Se trata de un apartado donde se recogen los principales indicadores relativos a la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Desde el INAI/NABI esperamos que su publicación y actualización periódica contribuya a facilitar y mejorar la planificación, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas. Las secciones sobre las que se facilitan los datos son:

- Violencia contra las mujeres
- Imagen pública de las mujeres
- Participación política
- Promoción social
- Discapacidad / Renta Garantizada
- Salud
- Educación

Educación universitaria, educación superior e investigación

La educación superior y la investigación es clave para introducir la perspectiva de género de forma transversal en el currículo de los grados, programas de posgrado y doctorados, así como los estudios de género y sobre la contribución de las mujeres a lo largo de la historia en todos los ámbitos del conocimiento y en la actividad académica e investigadora.

Dentro de las actividades que el INAI/NABI mantiene con la UPNA, podemos destacar:

El convenio “Cátedra sobre Estudios de Género y Feministas” 2023-2024 con la Universidad Pública de Navarra, tiene por objeto la consolidación de una Cátedra de Estudios de Género y Feministas, así como el apoyo a la actividad generada por la misma. De esta forma, se persigue que los beneficios de la actividad formativa generada del máster trasciendan la propia comunidad universitaria y alcancen al conjunto de la ciudadanía.

Para ello, en 2023 se han realizado diversas sesiones de aulas abiertas con personas relevantes en el ámbito académico:

- Conferencia de Marta Fraile, integrante del CESIC ¿Entra el género en las urnas? El voto femenino en el 23J y el papel movilizador del feminismo en nuestra sociedad.
- Conferencia de Beatriz Ranea (Universidad Complutense de Madrid). Las olas del feminismo: (des)encuentros y construcción de la agenda feminista.
- Conferencia de Itziar Gandarias (Universidad de Deusto). El activismo de la interseccionalidad: hacia una articulación política de los feminismos.
- Conferencia de Miguel Ángel Arconada (Experto en coeducación y masculinidades). Masculinidades comprometidas con la igualdad en los centros educativos en tiempos de impugnación.
- Conferencia de Julia Espinosa (Universidad de Sevilla) ¿Son transformadoras las políticas de igualdad de género? Una aproximación a la evaluación como herramienta para el análisis y la acción feminista.
- Conferencia de Almudena Hernando (Universidad Complutense de Madrid). Identidades de género. Origen, desarrollo y situación actual: una perspectiva histórica.

Investigación “La corresponsabilidad en los cuidados en el contexto familiar. Medición de la percepción del estudiantado universitario de Navarra” en colaboración con la Universidad Pública de Navarra

El objeto de esta investigación es conocer la percepción del alumnado universitario en Navarra sobre la corresponsabilidad en los cuidados existente en sus hogares. Esto permitirá al Instituto obtener datos para trabajar en el marco del Programa Pactos por los Cuidados en Navarra y al ámbito universitario plantear futuras acciones coeducativas que partan del análisis real y actualizado del contexto, fomentando así, una educación en y para la igualdad real y efectiva.

Investigación “Diagnóstico y análisis de la brecha salarial en la administración de la Comunidad Foral de Navarra” en colaboración con profesorado de la UNED y de la Universidad Carlos III.

Las diferencias salariales entre mujeres y hombres son una característica de los mercados laborales, y para poder analizar esta brecha hay que tener en cuenta las causas que la originan. Se trata de un fenómeno complejo en el que coexisten estereotipos de género e intervienen factores interrelacionados. Y cuando la empleadora es la Administración Pública, ésta debe actuar, no solo con sometimiento a la ley y al derecho, sino proactivamente con el fin de remover los obstáculos que impidan la igualdad efectiva.

Otros

Skolae: continuación del programa Skolae en el Departamento de Educación.

Plan de Mujer y Deporte: continuaron las acciones para impulsar e incrementar la práctica deportiva entre las mujeres, la formación, las ayudas o la comunicación de eventos deportivos con perspectiva de género.

Participación del INAI/NABI en Consejos, Comisiones y Comités de las Administraciones

Administración Foral de Navarra:

- Comisión Interdepartamental de Igualdad.
- Comisión Permanente del Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación Efectiva Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.
- Comisión Interdepartamental de Juventud.
- Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.
- Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Comisión Interdepartamental para la implementación de la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible.
- Patronato de la Fundación Gizain.
- Comisión Interadministrativa del Plan de Inclusión.
- Comités de Seguimiento en Navarra de los Programas Operativos FEDER, FSE y PDR (Unión Europea).
- Comisión Permanente de Igualdad de la UPNA.
- Comunidad SINAI de Investigación con dimensión de Género.
- Comisión de Estadística.
- Comisión de Despoblación.

- Mesa de Industria

En relación al marco de coordinación con el Ministerio de Igualdad, el INAI/NABI participa en las siguientes reuniones:

- Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer
- Conferencia Sectorial de Igualdad
- Comisión Sectorial de Igualdad
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Comités de Crisis
- Estrategia Estatal para combatir las violencia machistas 2022-2025

Instituciones de la UE y programas europeos. Red de Políticas de Igualdad en fondos europeos

El INAI/NABI participa como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales y programas europeos del periodo de programación 2021-2027.

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres es el principal foro de debate y análisis para mejorar la integración real y efectiva de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FSE, FEDER, FEMP y FEADER) durante el período de programación 2021-2027. Se perfila como un instrumento esencial para la difusión de experiencias y buenas prácticas, articulación de acciones piloto,

formación, capacitación y, en general, una mejor colaboración y cooperación entre responsables de gestión.

Otras líneas de actuación para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

I Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres de la CFN y sus organismos autónomos. (Dpto. de Función Pública e Interior y Dpto. Presidencia e Igualdad)

En 2023 ha entrado en vigor el I Plan de Igualdad para el personal de la ACFN. Busca garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo con relación al acceso al trabajo remunerado, al salario, a la formación, a la promoción profesional y a las demás condiciones de trabajo. Entre otros ámbitos, se ha atendido al acceso, selección, promoción y desarrollo profesionales, condiciones laborales, retribución, conciliación de la vida personal, laboral y familiar, violencia machista, prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, comunicación inclusiva y uso del lenguaje no sexista.

I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Policía Foral de Navarra 2023-2027. (Dpto. de Función Pública e Interior)

Concreta la agenda de trabajo de la Policía Foral de Navarra en materia de igualdad. Tras su aprobación se ha constituido el grupo

de igualdad que se encargará de la elaboración de los planes anuales entre otras funciones.

Plan de Mujer y Deporte. (Dpto. de Cultura, Deporte y Turismo).

Con el objetivo de incrementar la práctica deportiva y frenar el abandono prematuro de las mujeres en el deporte, el plan desarrolla medidas en seis ámbitos de actuación: iniciación deportiva, formación y recursos para la igualdad, ayudas e incentivos, visibilización y comunicación, entidades deportivas y eliminación de estereotipos y actitudes discriminatorias en el deporte.

Programa Skolae. (Dpto. de Educación).

Plantea una propuesta de formación y acompañamiento a los centros educativos para su transformación en centros coeducativos mediante la eliminación de estereotipos y mecanismos discriminatorios en la estructura formal de la escuela, los principios y la práctica educativa, impulsando cambios culturales que garanticen escuelas libres de violencia y de sexismo.

Cátedra de Mujer, Ciencia y Tecnología. (Dpto. de Universidad, Innovación y Transformación Digital).

Entre sus objetivos están contribuir a la participación de las mujeres en la ciencia y la tecnología, incrementar la presencia de mujeres en titulaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas),

impulsar la investigación en estas materias e incorporar la perspectiva de género en ellas.

Edición de la Guía “Comunicando el pasado en imágenes”. (Dpto. de Cultura, Deporte y Turismo)

Dirigida a profesionales de la edición, el diseño, la comunicación y la educación. Su objeto es facilitar un análisis crítico de las imágenes que continúan influyendo en la percepción colectiva de nuestra historia y al mismo tiempo ofrece herramientas para generar una representación más inclusiva, ya que con frecuencia las mujeres no son incluidas en la narrativa histórica o son representadas de manera inexacta, sin visibilizar su contribución a las sociedades pasadas.

5. ÁMBITO LOCAL

Líneas de apoyo para todo el territorio

El ámbito local es el más cercano a la ciudadanía y al tejido económico y social. Actualmente, el 100% de los municipios navarros pueden acceder a ayudas para el fomento de las políticas de igualdad promovidas por el INAI/NABI. Son las siguientes:

- Subvenciones dirigidas a las entidades locales para la contratación de agentes de igualdad, y para proyectos de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Véase Tabla 5.1
- Desde 2018, convenio con la FNMC para desarrollar diferentes acciones en materia de igualdad.
- Desde 2020, nueva subvención para proyectos promovidos por los grupos de acción local.
- Desde 2022, nueva subvención dirigida a los grupos de acción local para contratación de agentes de igualdad.
- Desde 2023, una nueva subvención pretende impulsar los nuevos “Pactos por los Cuidados en Navarra”, también en el ámbito local.

Además, el INAI/NABI promueve formación del personal municipal de igualdad.

- En los últimos años, entre 2016 y 2023, el presupuesto para las subvenciones a entidades locales se incrementó un 21% (de los 341.000 euros de 2016, a los casi 669.000 de 2023, si

contamos con la destinada a los Pactos por los Cuidados), véase Gráfico 5.1 y 5.2.

- Subvenciones destinadas a los grupos de acción local: subvención para financiar proyectos de igualdad, y desde 2022 para financiar la contratación de agentes de igualdad en estas asociaciones. Estas subvenciones han contribuido a incrementar las cantidades concedidas para el impulso de la igualdad en todo el ámbito local en los últimos dos años y, fundamentalmente, han sido esenciales para ampliar la cobertura de servicio de agente de igualdad, que ha pasado del 75% de la población en 2020, al 85 % de 2023.
- El INAI/NABI ha diversificado las líneas de acción en el ámbito local y el número de proyectos atendidos está creciendo. Así, el número de iniciativas subvencionadas a proyectos de EELL se multiplicó por cuatro tras la salida de la crisis y desde entonces el crecimiento ha sido constante y mantenido.
- En 2023 se destina una nueva subvención, específica y diferenciada, para ayudar a la financiación del Pacto Local por los Cuidados, que viene a sustituir a una de las modalidades que hasta ese momento estaba incluida en la subvención genérica destinada a proyectos de igualdad en entidades locales.

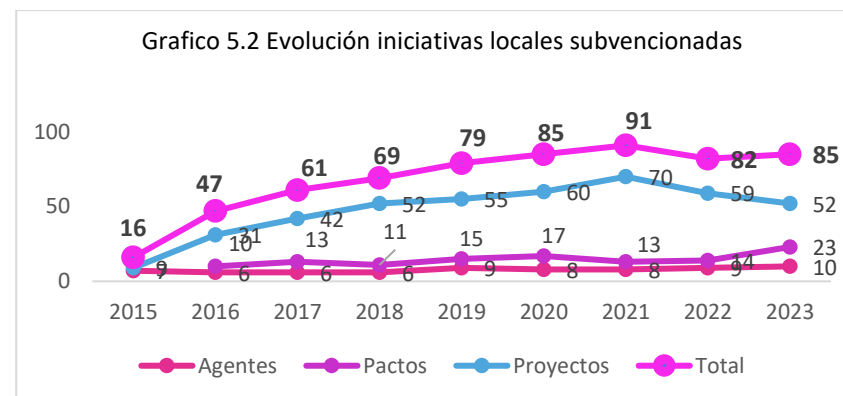
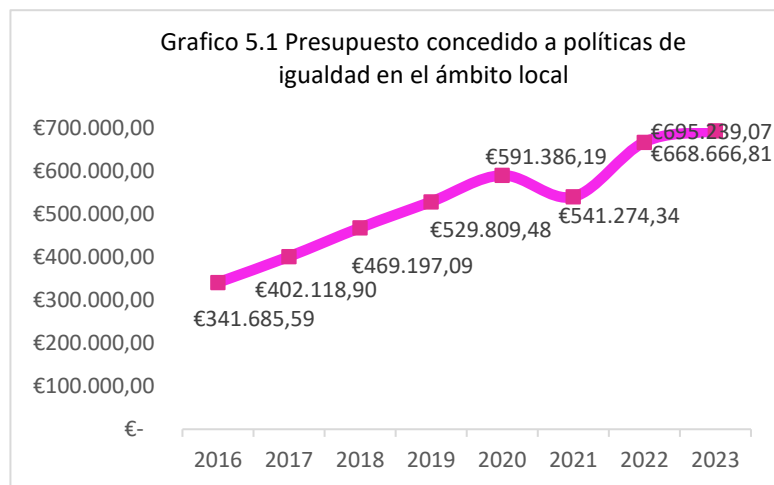


Tabla 5.1 Subvenciones

Año	Subvención a entidades locales			Subvención Grupos Acción Local		Convenio	Total concesión
	Proyectos EELL	Pactos Cuidados*	Contratación de agentes EELL	Proyectos GAL	Contratación de agentes GAL	FNMC	
2020	315.341 €	61.006 €	168.687 €	21.000 €		25.350 €	591.386 €
2021	307.250 €	35.382 €	144.637 €	19.003 €		35.000 €	541.274 €
2022	355.753 €	72.143 €	162.576 €	22.770 €	20.422 €	35.000 €	668.666 €
2023	327.258 €	87.781 €	191.338 €	22.839 €	42.98 €	23.039 €	695.239 €

Agentes de igualdad para el 85% de la población

A través de 32 profesionales en 194 municipios de Navarra, con una cobertura que abarca el 85 % de la población, cuentan actualmente con agente de igualdad, bien a través de ayuntamientos, agrupaciones, mancomunidades, o grupos de acción local. Salvo cuatro entidades, todas han recibido en algún momento ayudas del INAI/NABI para su implantación. El número de técnicas ha aumentado casi un 30 % en los últimos cuatro años.

Debe advertirse que en este análisis se incluyen las tres agentes de igualdad que prestan su servicio en dos de los grupos de acción local de Navarra (el grupo de acción local de la Zona Media, con dos agentes; y el grupo de acción local de Teder, con otra agente) ya que, aunque estas asociaciones no tienen la entidad jurídica de entidades locales, cumplen una importante misión para el impulso de la

igualdad en el ámbito local. Debe tenerse en cuenta, asimismo, que la diversidad de las entidades atendidas por las áreas de igualdad es enorme, desde las formadas por un solo municipio, a las que integran en su seno a decenas de municipios (como el caso de los grupos de acción local señalados). Evidentemente, ello tiene repercusiones en el trabajo de la agente y en la intensidad de la cobertura que su labor puede ejercer.

El INAI/NABI subvenciona durante 7 años la contratación de agentes de igualdad local, con aportaciones decrecientes, del 85 % al 60 % del salario. Destacar que, desde 2021, se modificaron los criterios para favorecer que pudieran concurrir también a las subvenciones las entidades de las zonas más despobladas. Asimismo, desde 2022 una nueva subvención financia también la contratación de esta figura profesional en los grupos de acción local. Véase Tabla 5.2.

En la siguiente imagen se puede apreciar las zonas con cobertura de agente de igualdad.

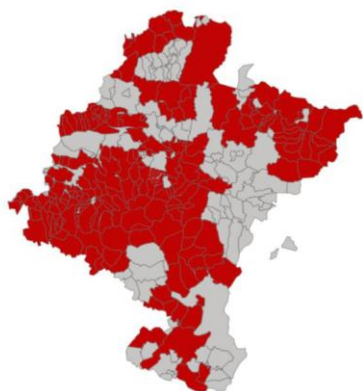


Tabla 5.2 Contratación de agentes de igualdad

Año	Entidades beneficiarias	Importe concesión
2016	6	94.696,59 €
2017	6	99.002,17 €
2018	6	81.403,30 €
2019	9	144.814,69 €
2020	8	168.687,67 €
2021	8	144.637,89 €
2022	9	162.576,84 €
2023	10	191.338,64 €

En 2023, las entidades locales que tienen concedida subvención para ayudar a la financiación de sus agentes de igualdad locales son las siguientes: Aranguren; Huarte; Orkoien; Mancomunidad de Sakana; Mancomunidad de Valdizarbe; Mancomunidad de Arguedas, Valtierra, Cadreita, Villafranca y Milagro; Igantzi (en agrupación con otras cuatro entidades); Olza (en agrupación con otras cuatro entidades); Erro (en agrupación con otras diez entidades); y Burgui (en agrupación con otras dieciséis entidades). Asimismo, habría que añadir otras dos entidades beneficiarias: el grupo de acción local de Zona Media, y el grupo de acción local Teder, que ven financiadas sus agentes de igualdad gracias a la nueva subvención surgida en 2022 para apoyar la contratación en estas asociaciones territoriales que trabajan en el ámbito local.

Proyectos de fomento de la igualdad en las entidades locales

Cada vez más entidades locales realizan proyectos en materia de igualdad: exposiciones, charlas de sensibilización, formación, estudios, diagnósticos, planes de actuación, protocolos, etc. Desde 2022 se limitó el tipo de acciones subvencionables en el área de violencia contra las mujeres, ya que esta área cuenta ya con una importante financiación a través de los fondos del Pacto de Estado. Todo ello seguramente explique el ligero descenso en el número de proyectos subvencionados desde ese año 2022. Sin embargo, como se aprecia en la Tabla 5.3, la cantidad concedida destinada a esos proyectos ha aumentado en los últimos años.

Tabla 5.3 Subvenciones a proyectos

Año	Presupuesto concedido	Nº de proyectos concedidos
2020	315.341,82	60
2021	307.250,14	70
2022	355.753,98	59
2023	327.258,19	52

De los pactos locales por la conciliación a los pactos por los cuidados

En el año 2023, continuamos con el desarrollo del Programa Pactos por los Cuidados en Navarra, un programa impulsado por el INAI/NABI en el marco de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, para consolidar el compromiso de la

Comunidad Foral de Navarra y sus entidades locales con los cuidados, como una dimensión central para la sostenibilidad de la vida y para la consecución de la igualdad real y efectiva.

Esta acción es la base de la Estrategia de Cuidados 2019-2023, diseñada por el INAI/NABI para materializar la Ley Foral de Igualdad entre mujeres y hombres en este ámbito.

Pacto Foral por los Cuidados

Durante el primer semestre de 2023, continuamos las sesiones con los dos grupos de trabajo que se constituyeron entre 2021 y 2022.

El primero, grupo de trabajo con departamentos y/o direcciones generales del Gobierno de Navarra participantes en el Pacto Foral: formado por una persona representante de cada Departamento y/o Dirección General firmante del Pacto Foral.

Sesiones de trabajo mensuales, desde enero hasta junio de 2023. En este tiempo, el grupo ha comenzado a desarrollar el Programa de Trabajo anual para el año 2023. En total, se celebraron 6 sesiones de trabajo hasta junio de 2023.

El segundo, grupo de trabajo con entidades sociales, públicas y privadas participantes en el Pacto Foral: formado por una o más personas representantes de cada entidad firmante.

Sesiones mensuales, desde enero hasta junio de 2023. En este tiempo, el grupo ha alternado sesiones de trabajo y de formación.

Al incorporarse al Pacto Foral casi un año más tarde que los Departamentos y/o Direcciones Generales, el objetivo era conseguir el mismo nivel formativo que el otro grupo. En total, se celebraron 6 sesiones hasta junio de 2023.

Las sesiones de trabajo de ambos grupos se pararon en los meses de verano. En septiembre, tras las elecciones y la constitución del nuevo Gobierno, el grupo formado por los departamentos vio modificada su constitución y hubo cambios entre las personas representantes.

Este momento, se aprovechó para realizar una evaluación del Pacto Foral y su funcionamiento, considerando que era necesario introducir modificaciones en el procedimiento para fomentar la participación y coordinar de forma más eficiente a ambos grupos de trabajo.

Pactos Locales por los Cuidados

En enero de 2023, comienzan las firmas de los Pactos Locales por los Cuidados, tras llevar a cabo en 2022 un proceso de actualización y transformación de los Pactos Locales por la Conciliación en Pactos Locales por los Cuidados.

Participación en los Pactos Locales por los Cuidados: hasta el 31 de diciembre de 2022, se recibieron 28 solicitudes oficiales. El INAI/NABI aceptó 25 solicitudes por ser las entidades locales que cumplían con los requisitos de la resolución del programa.

Tras haber visitado a todos los ayuntamientos solicitantes para presentar el programa ante el personal político y técnico y las entidades sociales, entre enero y abril de 2023, momento en que comenzó el período electoral, se firmaron 16 Pactos Locales por los Cuidados.

Tras el verano y la constitución de los nuevos ayuntamientos, se han firmado 7 Pactos más, haciendo un total de 23 Pactos Locales firmados en 2023. Estas 23 entidades locales, implican a 170 municipios y concejos de Navarra, lo que supone el 31% de la población de la CFN. Más detalle en la Tabla 5.4

Tabla 5.4 Pactos Locales por los Cuidados subvencionados

Año	PLC beneficiados	Importe concedido
2023	23	87.781,94 €

Con esta finalidad, se puso en marcha la subvención del INAI/NABI 2023, dirigida a entidades locales de Navarra, para desarrollar en el año 2023 proyectos incluidos en el programa “Pactos Locales por los Cuidados”. 23 entidades locales solicitan la subvención, siendo 22 los que llegan a la fase de justificación y abono. Estas entidades proponen acciones de:

- Sensibilización en materia de cuidados para el cambio de valores y su universalización

- Formación/Capacitación en materia de Cuidados e Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Medidas internas para la distribución de los cuidados entre el personal de la administración y de entidades sociales, públicas y privadas
- Políticas públicas o acciones dirigidas a la ciudadanía en relación a los cuidados, impulsadas por la administración y por entidades públicas y privadas.
- Medidas y acciones dirigidas a la ciudadanía para el reparto de los cuidados, propuestas impulsadas por entidades sociales, para el Pacto Local.

Otras entidades locales llevan a cabo acciones a través de otras modalidades de subvención, poniendo en marcha medidas de cuidados en sus municipios.

Asesoramiento y formación junto con la FNMC

El INAI/NABI y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) llevan colaborando desde 2016 para reforzar las políticas de igualdad en el ámbito local posibilitando una asistencia técnica, prioritariamente, a entidades locales sin áreas o servicios de igualdad. Desde 2018, dicho convenio se viene renovando anualmente y mediante el mismo se promueven programas y actividades dirigidas a fomentar la igualdad, a prevenir y contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres en el ámbito local, así como

a coordinarse para impulsar un trabajo en red de municipios por la igualdad y contra la violencia.

En 2023 fueron atendidos requerimientos correspondientes a 24 entidades locales, que fueron asesoradas, especialmente en materia de violencia contra las mujeres.

El convenio también contribuye a la formación del personal técnico y político: en 2023, mediante tres acciones formativas, se forma a un total de 11 personas (8 mujeres y 3 hombres) que fueron capacitadas en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, o empoderamiento. Uno de los cursos fue destinado específicamente al personal técnico de cultura y deporte de las entidades locales. Asimismo, se contrastaron y actualizaron dos cursos básicos sobre igualdad y violencia en formato *online*, que podrán ser utilizado en el futuro para seguir formando al personal técnico y político de las entidades locales.

Durante 2023, al amparo de este convenio, se ofreció también a las entidades locales integradas en la FNMC un asesoramiento en materia de cláusulas de igualdad en contratación pública y subvenciones en el ámbito local, al cual acudieron tres entidades locales.

A esta colaboración, en 2023, el INAI/NABI destinó 35.000 euros (de los que finalmente se abonaron 23.039,04 por las acciones ejecutadas). La Tabla 5.5 amplía más detalle.

Tabla 5.5 Convenio con la FNMC

Año	Importe abonado
2018	27.793,79 €
2019	23.610,45 €
2020	25.350,00 €
2021	35.000,00 €
2022	35.000,00 €
2023	23.039,04 €

Grupos de acción local (GAL)

Para reforzar las políticas de igualdad de género en el ámbito local, el INAI/NABI puso en marcha en 2020 la línea de subvenciones para impulsar y promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de grupos de acción local. Los GAL son asociaciones de ámbito comarcal, donde se integran interlocutores públicos (ayuntamientos y mancomunidades) y privados (colectivos de jóvenes, asociaciones de mujeres, asociaciones empresariales, sindicatos, etc.) representativos del tejido socioeconómico de la comarca. En 2023, resultaron beneficiadas las cuatro entidades que actúan en Navarra: Zona Media, Teder, Cederna Garalur y Eder, a las que se concedió subvención para desarrollar proyectos de fomento de igualdad entre mujeres y hombres en los territorios de su competencia.

Asimismo, en 2022 surgió una nueva subvención con el objetivo de ayudar en la financiación de la contratación de agente de igualdad

también en los GAL. Durante 2023, dos de los grupos (Zona Media, y Teder) han resultado beneficiarios de esta subvención para contratar personal técnico de igualdad.

En la Tabla 5.6 quedan plasmadas las cantidades concedidas a los grupos de acción local en los últimos años.

Tabla 5.6 Grupos de Acción Local

Año	Importe concedido proyectos	Importe concedido agentes	Total importe concedido
2020	21.000,00 €		21.000,00 €
2021	19.003,45 €		19.003,45 €
2022	22.770,39 €	20.422,07 €	43.192,46 €
2023	22.839,66€	42.981,60 €	65.821,26 €

6. FORMACIÓN

Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas y formación en diversidad sexual y de género

La capacitación del personal de las Administraciones Públicas de Navarra es necesaria para integrar la perspectiva de género en la actuación administrativa y así lo recoge las leyes forales de Igualdad y Violencia hacia las mujeres.

Desde el año 2017, Gobierno de Navarra alinea la capacitación en igualdad de su personal a través del INAP con el “Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas”.

La oferta formativa que ha realizado el INAP a lo largo de 2023 en el área de igualdad ha sido a través de las siguientes modalidades (Véase Tablas 6.1, 6.2 y 6.3)

- Formación Oferta General: 8 acciones formativas en modalidad presencial, con un total de 105 personas
- Con certificado, siendo 98 mujeres y 7 hombres.
- Formación oferta general Online: 4 acciones formativas con un total de 165 personas certificadas, siendo 108 mujeres y 57 hombres
- Formación a demanda de las Unidades de Igualdad: 4 acciones formativas con una total de 57 personas formadas, siendo 47 mujeres y 10 hombres.

Tabla 6.1 Formación oferta general

Denominación	Horas	Nº plazas	Hombre	Mujer
Básico en violencia contra las mujeres	10	20	1	14
Lenguaje y comunicación no sexistas. Herramientas y aplicaciones prácticas	10	24	1	23
Especializado en violencia contra las mujeres. Colectivos específicos.	12,5	15	1	10
Empoderamiento de las empleadas públicas	10	17	0	11
Básico en violencia contra las mujeres	10	20	1	8
Intervención social desde la perspectiva de género	16	15	1	10
Lenguaje y comunicación no sexistas. Herramientas y aplicaciones prácticas	10	13	1	8
Especializado en violencia contra las mujeres. Colectivos específicos.	12,5	15	1	14
SUBTOTAL OFERTA GENERAL	91	139	7	98

Tabla 6.2 Formación oferta general online

Denominación	Horas	Plazas	Hombre	Mujer
Lenguaje no sexista (online)	30	25	6	18
Básico igualdad	30	44	4	29
Violencia de género	40	100	40	46
Derechos y Plena Igualdad de la comunidad LGTBI+	30	25	7	15
Subtotal oferta general	130	194	57	108

Tabla 6.3 Formación certificada departamental

Denominación	Horas	Plazas	Hombre	Mujer
La Aplicación del Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Actuación del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra: Claves Jurídicas	10	15	1	10
Subtotal oferta general	10	15	1	10

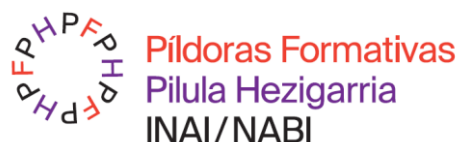
De esta forma, teniendo en cuenta todas las modalidades de formación ofertada por el INAP en el área de igualdad, se han formado 338 personas, siendo 263 mujeres (78%) y 75 hombres (22 %).

Formación organizada por el INAI/NABI

A lo largo de 2023 se han organizado por el INAI/NABI 11 acciones formativas con un total de 475 personas formadas, siendo 420 mujeres y 55 hombres.

La distribución por modalidad ha sido la siguiente:

Píldoras formativas



Concebido como una sesión formativa de corta duración para adquirir conocimientos de forma rápida y eficaz sobre una materia concreta de plena actualidad, las píldoras han sido las siguiente:

- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual 21/02/2023. Sesión online. Realizada por 85 personas, 76 mujeres y 9 hombres.
- Claves para comprender la *manosfera*: antifeminismo, victimización masculina y misoginia online. Sesión online. Realizada por 57 personas, 51 mujeres y 6 hombres.

Formación dirigida al personal técnico de las entidades locales

Con el objeto de la actualización y el reciclaje del personal técnico de igualdad de las entidades locales de Navarra, anualmente se realiza formación a demanda de las mismas. En esta ocasión, durante 2023 se han llevado a cabo 2 acciones formativas:

- “Incorporación de la perspectiva de género en la contratación pública y subvenciones”. En formato semipresencial y con un total de 12 horas. Ha sido realizada por 20 técnicas y 1 técnico.
- “Jornada igualdad de presentación del INAI/NABI”, trabajo realizado y plan de trabajo anual. En formato presencial y de 4 horas y medias de duración. Ha sido realizada por 22 técnicas y 1 técnico.

Formación en violencia de género

Formaciones organizadas y/ o impartidas por el INAI/NABI

Durante 2023, se han realizado diferentes cursos de formación en torno a diversas líneas, con un total de 32 horas de aprendizaje en materia de violencia contra las mujeres en las sesiones que se detallan a continuación.

Los datos de participación desagregados por sexo indican que en las 10 formaciones realizadas han participado un total de 410 personas, de las cuales 259 han sido mujeres (63,17%) y 151 han sido hombres con un porcentaje de (36,83%).

La Sección de Violencia contra las mujeres organizó 2 sesiones en torno a:

“Delitos informáticos y seguridad digital contra las mujeres”, para profesionales del ámbito de la violencia: Equipos de Atención Integral a las Violencias contra las mujeres (EAIVs), Servicio Municipal de Atención a la Mujer (SMAM), recursos de Acogida (RRAA), recursos de trata y mujeres en contextos de prostitución, Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD) e INAI/ NABI. Las sesiones fueron impartidas por el Grupo de Delitos Informáticos de Policía Foral.

Las temáticas de las formaciones impartidas por la Sección de Violencia contra las Mujeres han sido las siguientes:

- “Violencias sexuales, Protocolo de Matrimonios Forzados y educación afectivo-sexual” (Equipo de Promotoras Gitanas de Salud, Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra).

- “Normativa y Recursos en el ámbito de violencia en la Comunidad Foral de Navarra” (Escuela de Educadoras y Educadores).
- “Escuela de Seguridad: formación ingreso básico de Policía Local y Foral”, curso de ascenso a Subinspector de Policía y curso de ascenso a Agente Primero de Policía Foral.
- “Intervención en el ámbito de violencia en la Comunidad Foral de Navarra” (Red de Salud Mental).

Escuela de seguridad de Navarra

En 2023 el INAI/NABI impartió formación en varios cursos para policías en la Escuela de Seguridad de Navarra, tal y como se recoge en la Tabla 6.3

Tabla 6.3 Formación en la Escuela de seguridad de Navarra

Denominación	Mujeres	Hombres	Impartido
Curso de Ascenso a Subinspector/a de Policía	1	10	Técnicas de la Sección de Violencia contra las mujeres (INAI/NABI)
Curso de Ingreso básico de Policía Local y Foral	21	60	
Curso de Ascenso a Agente Primero/a de Policía Foral	8	47	

Los temas sobre los que giraron las formaciones en la Escuela de seguridad fueron:

- Teoría y análisis de género. El origen de las desigualdades y discriminaciones de género.
- La violencia contra las mujeres como una de las manifestaciones de las desigualdades y discriminaciones de género.
- El enfoque de intervención en materia de violencia contra las mujeres en y desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra: mandatos de la Ley Foral 14/2015 y sus implicaciones en el sistema de atención integral.
- Manifestaciones de la violencia contra las mujeres. La mutilación genital femenina, la trata de mujeres y niñas y la explotación sexual y los protocolos de intervención. Recursos y servicios de la Red de Atención y Recuperación para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres



Clase de la Escuela de Seguridad

Formación a profesionales en violencia de género

- Formación en “Matrimonios forzados”. Jornada presencial impartida en mayo, con el objetivo de identificar e intervenir antes este fenómeno.
- Formación en “Perspectiva de Género y Justicia Penal”

Organizada desde el INAI, junto a Juezas y Jueces para la Democracia, se reunieron un centenar de personas que trabajan en la Administración de Justicia y profesionales que atienden a víctimas o autores de actos de violencia contra las mujeres.

Las ponentes de la jornada, expertas del ámbito judicial apostaron por la formación en perspectiva de género de las y los profesionales que trabajan en este ámbito, “como una parte esencial para erradicar la violencia contra las mujeres”.

- Formación en “Delitos informáticos y seguridad digital”

Se ha realizado en dos ocasiones: marzo y octubre. El objetivo de esta formación ha sido informar sobre delitos informáticos y seguridad digital que pueden afectar a las mujeres víctimas de violencia con las que intervenimos. Las violencias machistas pueden producirse de forma presencial o ejercerse a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este sentido, la definición del Convenio de Estambul comprende todas las formas en las que la

violencia es ejercida o facilitada a través de la tecnología; como es la difusión no consentida de imágenes o vídeos, la coacción y las amenazas, incluidas las amenazas de violación, el bullying sexualizado y otras formas de intimidación, el acoso sexual en línea, la suplantación de identidad o el acoso en línea, así como el abuso psicológico y el daño económico perpetrados a través de medios digitales contra las mujeres y las niñas.

Taller “El deporte como método de intervención para trabajar el empoderamiento con mujeres en situación de violencia de género”

Este taller, dirigido a las mujeres que se encuentran en los recursos de Acogida, tiene como finalidad trabajar a través de la actividad física los conceptos básicos emocionales relacionados con la violencia de género, potenciar las actitudes de desarrollo y empoderamiento personal y colectivo

Formación con Cámara de Navarra

La formación se organizaron cuatro actividades de formación, un taller y tres cursos de formación, todos ellos en formato mixto. El Taller de formación trabajó sobre la herramienta *Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo*, impartido por la consultora Eva Perujániz, celebrado en tres sesiones con una duración total de 10 horas. Contó con una participación de 30 empresas y organizaciones. El Curso sobre *Elaboración de Planes de Igualdad* de 20 horas de duración, en cinco sesiones, impartido por Belén Forniés. Contó con

la inscripción de 30 personas, de las que el 93% fueron mujeres. El curso sobre *Incorporación del Principio de Igualdad en las actividades de producción y servicios de las empresas*, se celebró en una sesión de cinco horas de duración, impartido por Arantxa Hernández y Arantxa Zazpe (Consultora Igual-Ar) y 56 personas inscritas. El Curso sobre *Auditoría Retributiva* celebrada en dos sesiones con una duración total de 8 horas, contó con una inscripción de 80 personas, y fue impartido por Alicia Fernández de Piérola y Andrea Caparulo.

Todas las actividades están disponibles en formato audiovisual, alojadas en la web del INAI/NABI, cuyo objetivo es poner a disposición de empresas y organizaciones materiales formativos y de sensibilización en materia de igualdad y acoso sexual o sexista en las entidades. La Cámara de Comercio también distribuyó entre las empresas diversos materiales y comunicaciones y realizó actividades de difusión de eventos y campañas llevadas a cabo desde el Instituto, en particular las jornadas del 8 de marzo y del 25 de noviembre.

“Especialización en comunicación, género y prevención de las violencias machistas



El actual marco normativo recoge la importancia de los medios de comunicación, que en su ejercicio profesional deben transmitir una imagen igualitaria, plural y

no estereotipada de mujeres y hombres, contribuyendo de esta manera al cambio a una sociedad más igualitaria.

El INAI/NABI, a través de un convenio de colaboración con la Asociación de Mujeres Periodistas Navarras, lanzó la formación [“Especialización en comunicación, género y prevención de las violencias machistas”](#), dirigida a periodistas, profesionales de la comunicación y agencias, con un total de 34 participantes repartidas en dos grupos. Las sesiones fueron impartidas por profesoras de la UPNA, Universidad de Burgos, y Universidad de la Rioja. El formato del curso fue combinado, presencial y on-line.

7. IGUALDAD EN LA EMPRESA

El INAI/NABI promueve la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral a través de diversas líneas de trabajo entre las que destacan: la convocatoria anual de subvenciones que apoya a empresas y entidades sin ánimo de lucro, el servicio de asesoramiento a empresas, organizaciones y administraciones, la organización de jornadas y sesiones formativas o la colaboración con agentes e instituciones.

Subvenciones para planes de igualdad: promoción en empresas no obligadas por ley

Los planes de igualdad, como principal instrumento para el avance en materia de igualdad en empresas, se introdujeron mediante la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con importantes modificaciones a través del Real Decreto Ley 6/2019.

En consecuencia, se abre una convocatoria de subvenciones para elaboración de primeros planes de igualdad, dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro de menos de 50 personas en plantilla y, por tanto, “no obligadas” conforme a la Ley Orgánica 3/2007. Los planes incorporan el principio de igual de trato y oportunidades en el ámbito de las relaciones laborales y en la gestión y dinámica de las empresas y organizaciones, afectando a las direcciones y a las personas trabajadoras.

A través de las subvenciones, el INAI/NABI incentiva el compromiso de las empresas y entidades no obligadas por ley a contar con planes de igualdad.

En 2023, el INAI/NABI concedió 20 ayudas: 9 presentadas por empresas y 11 presentadas por entidades sin ánimo de lucro. Los importes máximos de concesión son de 3.000€, para empresas con plantillas entre 10 y 30 personas, y 4.000 € para aquellas entre 31 y 50 personas. El promedio de las ayudas se sitúa en torno a los 1.927€.

Tabla 6.4 Subvenciones a empresas para implementar planes de igualdad

Año	Empresas / Entidades subvencionables	Concesiones	Total plantilla	% Mujeres	Importe concedido
2018	entre 10 y 250 personas empleadas	12	767	33,64	46.568,21 €
2019	entre 10 y 250 personas empleadas	21	3.223	43,65	75.000,00 €
2020	entre 10 y 150 personas empleadas	42	3.091	36,27	121.216,00 €
2021	entre 10 y 100 personas empleadas	38	2.284	31,52	98.000,00 €
2022	entre 10 y 49 personas empleadas	12	223	46,18	19.451,00 €
2023	entre 10 y 49 personas empleadas	20	627	66%	38559,40€

Un indicador destacable es que, entre las entidades sin ánimo de lucro en este ejercicio 2023, todas las concesiones han correspondido a residencias de personas mayores de Navarra. Para más detalle véase Tabla 6.4.

Las empresas beneficiarias han participado en sesiones de trabajo, (se realizaron 3 sesiones en 2023 en formato telemático) para intercambiar sus experiencias en la elaboración del plan de igualdad y compartir las preocupaciones e inquietudes que ha supuesto para cada una de ellas la elaboración de su primer plan de igualdad.

Asesoramiento a empresas y asesorías

En la Tabla 6.5 se puede observar un crecimiento en el número de empresas asesoradas, siendo. En

Tabla 6.5 Servicio de asesoramiento sobre planes de igualdad

Año	Nº de empresas asesoradas
2018	50
2019	98
2020	192
2021	210
2022	150
2023	215

2023, se contabilizaron en torno a 215 consultas, realizadas directamente por empresas (35%), representación legal de personas trabajadoras y sindicatos (9%), asesorías y consultorías (23%), asociaciones empresariales (10%), administraciones y organismos públicos (10%) y otras organizaciones diversas en su tipología (12%). Entre las consultas destacaron las referidas a la normativa, a la convocatoria de subvenciones, al registro de planes de igualdad, a la formación en

materia de igualdad o a las cláusulas de género en contratos y subvenciones.

Convenio con AMEDNA/NEEZE, Asociación de Mujeres Directivas y Profesionales de Navarra

El convenio con AMEDNA/NEEZE trabaja en la conformación de relaciones estables de colaboración con asociaciones de mujeres directivas y profesionales de la zona norte del Estado, teniendo por objetivo la consolidación de una red. Desde el proyecto iniciado en el año 2022, en el presente ejercicio ha continuado impulsando líneas de trabajo de colaboración. Asociaciones de Gipuzkoa, Bizkaia, Aragón, Huesca, Álava y León, estas dos últimas se han unido en el actual ejercicio ampliando esta red de colaboración. El ejercicio ha concluido con una reunión colaborativa en Pamplona, finalizando un año de trabajo que ha tenido un formato de colaboración telemático.

Trabajo en red: Cámara Navarra

En colaboración con la Cámara de Navarra, el INAI/NABI ha mantenido un programa de actividades de formación en materia de igualdad en el ámbito laboral. En torno a la conmemoración del 8 de marzo, se mantuvo una sesión de trabajo sobre transparencia retributiva con la participación de la Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero, sobre los instrumentos de transparencia retributiva: “Herramientas para la transparencia retributiva”; Irene Marín, Subdirectora General para la coordinación de la inspección del

sistema de relaciones laborales, desarrolló el marco normativo de la igualdad retributiva. También se contó con la presencia de la Directora de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Sonsoles Gutiérrez. Abrió la jornada el presidente de la cámara Javier Taberna y la conclusión estuvo a cargo de Eva Isturiz, Directora Gerente del INAI. La actividad contó con un nivel de inscripción elevado que alcanzó las 173 personas.

Respecto a las acciones formativas, consulte apartado 6 de esta memoria.

Colaboración interinstitucional

El diálogo permanente con el Servicio de Trabajo, donde se abordó la colaboración del INAI/NABI en el seguimiento del Plan de Empleo y el registro de planes de igualdad. Los contactos con el personal del Servicio han sido tanto telefónicos como presenciales.

DEBUTING: un proyecto europeo para promover la igualdad de mujeres y hombres en el sector industrial

El INAI/NABI participa en el proyecto europeo Interreg Europe DEBUTING (Development Business Through Inclusiveness and Gender Awareness) con un presupuesto de 2.4 millones de euros, financiado al 80%. Además de la Comunidad Foral, participan las regiones de Värmland (Suecia), Lapland (Finlandia), North-Vest (Rumanía), Lower Austria (Austria), Magyarország (Hungría), Emilia-

Romagna (Italia), Pomorskie (Polonia), Grand Est (Francia) y Baden-Württemberg (Alemania).

Navarra dispone de un presupuesto de 205.000 euros para el proyecto y está representada por la empresa pública SODENA, que cuenta con la colaboración de la Dirección General de Economía Social y Trabajo y del INAI/NABI. Otras entidades navarras que también están implicadas en este proyecto son el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, la Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, la Universidad Pública de Navarra (UPNA), la Confederación Empresarial Navarra (CEN), la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA), la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE) y los clústeres Enercluster y Functional Print.

El proyecto tiene dos dimensiones de ejecución: de un lado, la regional europea y, del otro lado, la dimensión más local donde se sitúa Navarra.

A nivel europeo, las visitas a otras regiones es una de las actividades que permiten conocer y compartir experiencias y buenas prácticas. Durante 2023 se han llevado cabo tres visitas, a la región de Värmland, Laponia y Estrasburgo.

A nivel local, entre octubre y diciembre 2023, se han mantenido periódicamente reuniones de trabajo con el resto de entidades participantes y se ha llevado a cabo una encuesta a empresas del sector industrial de Navarra, realizada por la empresa CIES. La

encuesta recoge datos sobre las acciones en materia de igualdad de las empresas industriales de Navarra: 1294 personas encuestadas - 364 dirección, 455 mandos intermedios y 475 trabajadores/as, de 874 empresas industriales de 10 o más personas empleadas (según el Directorio de empresas Nastat)



Reunión Proyecto DEBUTING en Estrasburgo.

8. PARTICIPACIÓN SOCIO-POLÍTICA

El INAI/NABI contribuye a impulsar el movimiento asociativo de mujeres y el empoderamiento individual y colectivo a través de diferentes líneas de actuación como son la participación y capacitación del Consejo Navarro de Igualdad; programas para impulsar la participación social y política de las mujeres; programas de empoderamiento; subvenciones y servicio de asesoramiento dirigido a asociaciones de mujeres.

Durante 2023, mujeres de todas las edades, profesionales, políticas o representantes del movimiento feminista formaron parte de estos procesos de fortalecimiento personal y colectivo

Consejo Navarro de Igualdad/ Nafarroako Berdintasun Kontseilua

El Consejo Navarro de Igualdad/Nafarroako Berdintasun Kontseilua (CNI/NBK) es un órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas públicas, especialmente en las de Igualdad, a través de la aplicación de la perspectiva de género.

Canaliza las propuestas y contribuciones del movimiento asociativo y promueve el incremento de la participación de las mujeres en los procesos públicos y privados de toma de decisiones. Además de constituir un órgano de interlocución, presta asesoramiento a la administración para la transversalización del enfoque de género en distintas políticas públicas.

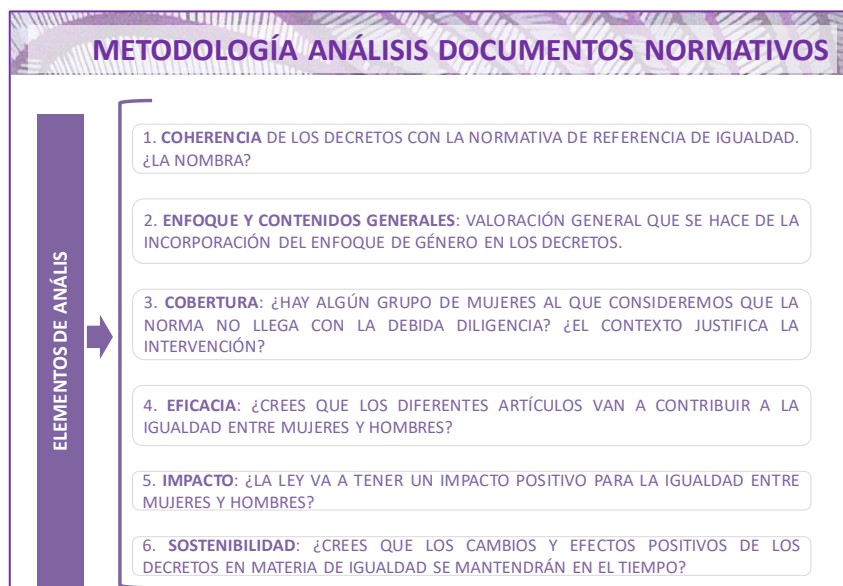
En 2023 se realizaron 12 sesiones. Tres de ellas fueron deliberativas, dos consultivas y siete formativas. Las sesiones de trabajo y aportación giraron entre otras al Decreto Foral por el que se regulan las funciones de las Unidades de Igualdad de la Administración de la C.F. Navarra, y sus estructuras de coordinación y el Decreto Foral por el que se crea la comisión para la coordinación de la administración de la C.F. Navarra y las EE.LL. en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y se regulan sus funciones, composición y régimen de funcionamiento. También se elaboró un informe con aportaciones del Consejo al Plan de Coeducación.

En 2023, el Consejo ha estado presidido por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, vice-presidido por la Directora Gerente del INAI/NABI, con tres vocalías y la secretaria a cargo del INAI/NABI y 26 representantes de asociaciones de mujeres, sindicatos, universidades o asociaciones profesionales.

El Consejo Navarro para la Igualdad cuenta con un programa para la incidencia en la Política Pública. Es un proceso formativo que tiene como finalidad la capacitación y el empoderamiento personal y colectivo de las integrantes, profundizando en el importante papel que tiene como impulsor de espacios de representación y participación política. Esta formación se lleva realizando desde 2019, orientada al logro de los siguientes objetivos:

- Avanzar en la Interlocución Política en los espacios de decisión y representación de la Política Pública.

- Adquirir herramientas prácticas para el trabajo de Incidencia Política.
- Incrementar las habilidades y competencias del liderazgo personal y colectivo como representantes del CNI.



La imagen superior muestra una sesión de capacitación del Consejo El Consejo Navarro de Igualdad también participa en la constitución del jurado del premio BERDINNA con dos vocalías.

Participación social y política de las mujeres

El Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Navarra 2022-2027 es la principal herramienta de planificación pública para desarrollar la Ley de Igualdad 17/2019. La línea IV

establece el objetivo de promover el protagonismo de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres.

Uno de sus objetivos estratégicos es el de promover el empoderamiento de las mujeres y su participación propositiva en la construcción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Programas para la incidencia política pública a través de la participación

El Foro de Mujeres Políticas tiene como objetivo generar un espacio de participación, reflexión y formación como herramienta para el desarrollo de las responsabilidades políticas de las mujeres electas de EE.LL., así como impulsar un espacio de cooperación y redes de trabajo entre las mujeres políticas de Navarra, dotando a las mismas de recursos y herramientas para la realización de sus responsabilidades.

El programa se implementa en 5 zonas de Navarra, teniendo en cuenta la diversidad territorial, así como las especificidades del mundo rural: Pirineo, Pamplona y Comarca, Tudela y Ribera, Zona Media y Tierra Estella.

En 2023, al ser año electoral, se realizaron 3 sesiones durante los meses previos a las elecciones. Un total de 39 alcaldesas y concejales de cinco zonas participaron en las sesiones. Véase Tabla 8.1

Tabla 8.1 Datos referidos al Foro de Mujeres políticas 2023		
34% Alcaldesas (92 mujeres)	43% Concejales (740 mujeres)	Total = 42% (832 mujeres)
↓		
CONCEJOS		
30% Presidentas (104 mujeres)	39% Concejales (299 mujeres)	Total = 36% (403 mujeres)
↓		
TOTAL		
32% Alcaldesas (196 mujeres)	42% Concejales (1.039 mujeres)	Total = 40% de mujeres miembros de las corporaciones locales (1.235 mujeres)

Como cierre del programa antes de las elecciones se realizó una jornada en la que participaron 74 mujeres entre las cuales estuvieron representadas alcaldesas, concejalas y parlamentarias.

Programas de empoderamiento individual y colectivo

En el ámbito asociativo, el programa de empoderamiento feminista **Nosotras-EmakumeON** es un programa itinerante y descentralizado que está dirigido a mujeres que forman parte de asociaciones o movimientos de mujeres y/o feministas y consejos locales de igualdad con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres mediante la formación y el empoderamiento feminista. Se ha desarrollado en las zonas de Pirineos, Ribera y Pamplona y Comarca, Tierra Estella y Zona Media. En 2023, se realizó una experiencia piloto



de monitoreo asociativo con una entidad de cada uno de los cinco territorios:

ACUDEMA, de Andosilla; La Muralla, de Miranda; Clara Campoamor, de Burlada; Gaztelu, del Pirineo y Colectivo

La Mejana, de Tudela (integrado los tres centros de mujeres: Tazón Santa Ana, Lourdes y Griseras).



El monitoreo constituye un proceso sistemático de revisión y chequeo: recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de cada asociación en pos de la consecución de sus objetivos y para guiar las decisiones de gestión.

El objetivo de este proyecto es investigar, conocer la realidad asociativa y de participación de las mujeres en Navarra, con ellas, sobre el terreno y en primera persona, para proponer alternativas y vías de mejora y crecimiento de las mismas. En este contexto, esta experiencia ha tratado de dar respuesta a la realidad de las asociaciones, tanto a la demanda que mujeres socias y asociadas plantean en relación al presente y futuro de las mismas, como al presente y futuro de la participación y la interlocución sociopolítica de las mujeres en Navarra.

Programas de prevención de la violencia contra las mujeres

Dirigido a la sensibilización de la ciudadanía más joven, **El Programa Iguala** trabaja la prevención de violencia machista en la juventud con el objetivo de proporcionar a la población joven participante herramientas, técnicas y recursos que transmitan las habilidades y conocimientos necesarios para poder desarrollar acciones que puedan sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres en su entorno y entre sus iguales a través de la participación juvenil, creando espacios de escucha y diálogo, siendo ellas y ellos mismos quienes diseñan toda la campaña.

Este programa se puso en marcha en Tafalla durante los años 2020 y 2021. En 2022 se trasladó a Huarte y Santacara y se unificó con el programa Impulso-Taupada, programa de empoderamiento dirigido a las chicas más jóvenes, en colaboración con el Instituto Navarro de Juventud (INAJ). En 2023, con el título “Una generación por la igualdad y contra la violencia sexista” ha consistido en un encuentro convivencial en Lekároz en el que han participado jóvenes inscritos en anteriores ediciones, además de un grupo nuevo de adolescentes de Corella, 13 inscripciones en total.

Sin entrar en detalle, se lleva a cabo formación en materia de violencia, seguida del diseño y creación de un producto artístico por parte de la población joven, que plasme el mensaje que quieren transmitir (redes sociales, música-videoclip, campaña para el 25-N). Producto de este encuentro, valorado con altísima puntuación por las personas participantes, se grabaron 8 vídeos para RR.SS. con el hilo conductor de la violencia contra las mujeres:

- Sextorsión: <https://youtu.be/tszV8EQgzY0>
- ¿Por qué es diferente?: https://youtu.be/VDkqE_n_Org
- Encapuchados: <https://youtu.be/TZebAwwOhcE>
- Amigas en el baño: <https://youtu.be/4ROO5pbot14>
- Fiesta: <https://youtu.be/tmd5YCY-oow>
- Ropa controlada: <https://youtu.be/90DgGD13UPo>
- Contenido feminista: https://youtu.be/XyF_JNaNo2c



Diferentes imágenes del Programa Iguala 2023

Edad Hermosa-Adin Eterra es un programa integral que trabaja prioritariamente con las mujeres mayores para promover su empoderamiento, con grupos de hombres para trabajar las masculinidades igualitarias y también incidiendo, a través de la formación en materia de igualdad, con las y los profesionales que trabajan con personas mayores. Su finalidad es integrar la perspectiva de género desde un enfoque feminista y contribuir al rechazo de la violencia contra las mujeres en todo el trabajo que se desarrolla con este colectivo en el ámbito local a través de actividades creativas, de reflexión e intergeneracionales. En 2022 continuó en Berriozar y en Ribaforada, y se implementó por primera en el Valle de Aranguren. En 2023, implementado en Villava-Atarrabia, ha contado con la participación de 20 mujeres mayores, 4 hombres y 18 profesionales que intervienen con este colectivo. Conforme se estabiliza el programa, los ayuntamientos van asumiendo el coste de contenidos del mismo. En este último año se cuenta con 6 nuevas solicitudes por parte de diferentes localidades.



Presentación EDAD HERMOSA - ADIN EDERRA

Convenio con la COMFIN

El INAI/NABI mantiene un convenio con la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra, con una dotación en 2023 de 55.000€. La aportación crece desde que, en 2016, con 10.000 euros, se recuperó esta colaboración. El proyecto presentado en 2023 se titula “Dinamización y participación sociopolítica de asociaciones de mujeres y/o feministas por la igualdad en navarra: unidas somos más fuertes”.

Este convenio favorece la visibilización y acción transformadora de las asociaciones de mujeres y / o feministas por la igualdad en Navarra. A través de la dinamización y participación sociopolítica consiguen movilizarse conjuntamente para defender los derechos de las mujeres en todos los espacios y órganos en los que participan.

Resultados 2023:

- Incidencia política en temáticas clave como coeducación, los presupuestos con perspectiva de género y envío de propuestas feministas para programas electorales 2023 a los grupos políticos.
- Encuentro de Cohesión (Beire) y X Encuentro Violeta sobre Violencia Sexual (ponencia de Isabel Menéndez) en Pamplona.
- Formación en prevención de la Violencia Machista, Comunicación externa con perspectiva feminista y Programación de actividades para proyectos han respondido a la demanda de nuestras socias.
- Participación en distintos espacios y entidades: Consejo Municipal de Igualdad de Pamplona, Consorcio TEDER, Consorcio Zona Media, Informe Sombra CEDAW, Plataforma Impacto de Género YA y Consejo Navarro de Igualdad.
- Convenios con la UPNA y la Escuela Politécnica de Navarra para la realización de prácticas profesionales.

- La oferta de horario presencial ha permitido aumentar las reuniones, formaciones y consultas.
- Mejora de la presencia en medios de comunicación con la creación de una nueva página web y prestación de servicios de una comunicadora con formación en feminismo



Ponencia de Isabel Menéndez en el X Encuentro violenta

Convenio con la Fundación Secretariado Gitano

En 2023, se realizó por segundo año este convenio con el objeto de establecer el ámbito de colaboración entre el INAI/NABI y la Fundación Secretariado Gitano (FSG) para la realización del "Programa Cali de fomento de la igualdad y empoderamiento de las mujeres gitanas" en Navarra.

El objetivo general del proyecto es promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres gitanas, así como la atención a situaciones de discriminación, desde un enfoque de interseccionalidad y de violencia de género.

Resultados 2023:

- Participación de 27 mujeres gitanas en itinerarios de igualdad distribuidas en 2 grupos.
- La edad de las participantes ha sido entre 17 y 60 años.
- Cada grupo realizó un total de 140 horas de formación con los dos grupos y se trabajaron temas como hábitos saludables, informática, búsqueda de empleo e igualdad de género.
- Se detectaron 2 casos de violencia machista.
- Se llevaron a cabo 8 acciones de sensibilización de igualdad con la comunidad gitana y con agentes claves además de participar en 12 espacios de incidencia trabajando temas sobre igualdad entre mujeres y hombres en la población gitana.

Subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro

Anualmente, el INAI realiza una convocatoria de subvenciones, apoyando el desarrollo de proyectos de asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Estas ayudas, que se retomaron en 2016 con 10.000 euros, se enmarcan en la estrategia del INAI/NABI de impulsar y apoyar el asociacionismo y la participación social y política de las mujeres, para la consecución de la Igualdad real.

Las Tablas 8.2 y 8.3 recogen, entre otros datos, el número de entidades y asociaciones. Se observa un incremento cerca de un 40% desde 2016. En 2023 se incrementó un 9,3% las solicitudes presentadas con respecto a 2022. La concesión total fue de 247.953,67 €, de ellos 154.039,97 € con cargo al presupuesto de 2023 y 93.913,70 € con cargo a 2024.

Tabla 8.2 Evolución de importes concedidos a FSG

Año	Concedido	Concedido plurianual
2018	195.000,00 €	
2019	207.000,00 €	
2020	181.975,67 €	
2021	161.929,30 €	224.447,67 €
2022/23		245.810,83 €
2023/24		247.953,67 €

Tabla 8.3 Evolución de subvenciones a asociaciones y entidades

Tipología	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Asociaciones	37	54	63	65	48	50	59	84
Entidades	12	11	23	22	17	29	27	10
Total	49	65	86	87	65	79	86	94

Servicio de Asesoramiento a asociaciones

En 2020 se puso en marcha un nuevo servicio de apoyo. En 2023 atendió a 360 asociaciones, entidades y profesionales.

Estatuto Mujeres Rurales



Izda. Fátima Cruz Souza, Directora del proyecto del estatuto de las mujeres Rurales de Navarra. Dcha. Leire Remiro, vecina del pirineo navarro y participante en varios programas.

Una de las acciones que encomiendan los estatutos del INAI/NABI es la promoción de actuaciones y programas de sensibilización que permitan visibilizar la labor de las mujeres en el ámbito rural.

Por estas funciones que le son atribuidas, el INAI/NABI consideró la necesidad de realizar un informe diagnóstico y la redacción de un borrador de estatuto para su posterior desarrollo normativo, que recoja las medidas necesarias para visibilizar el papel vital de las

mujeres en el medio rural, así como para promover acciones para lograr la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito rural de Navarra e incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos del mismo.

Sistematización de Programas

En 2023 la experta en género Carmen Ruiz Repullo ha sistematizado los programas Edad Hermosa-Adin Ederra, Iguala e Impulso-Taupada, ya chequeados por el INAI/NABI y de implementación municipal, coordinados por el INAI/NABI para garantizar que los estándares de calidad en materia de igualdad en las políticas públicas de Navarra sean compartidos por diferentes agentes clave, de forma que constituyan un horizonte común y homogéneo hacia el que orientar la intervención en igualdad.

9. DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

Servicio de atención y canalización de denuncias o quejas por discriminación por razón de sexo

El INAI/NABI cuenta con un [Procedimiento de actuación ante denuncias o quejas por discriminación por razón de sexo](#). Su finalidad es atender y canalizar las denuncias o quejas formuladas en casos concretos de discriminación por razón de sexo y las relacionadas con el tratamiento de las mujeres en publicidad y los medios de comunicación. En las Tablas 9.1 y 9.2 se detallan los motivos de queja y actuaciones realizadas y la evolución de quejas presentadas desde 2018 hasta la actualidad.

El procedimiento está dirigido a:

- Cualquier persona, asociación o entidad conocedora de una situación de posible discriminación por razón de sexo.
- Una persona afectada por una situación presuntamente discriminatoria por razón de sexo.

Tabla 9.1 Relación de motivos de quejas y actuaciones durante 2023

Año 2023	
Motivo	Actuación
Oferta laboral sexista	Sin posible actuación por falta de datos
Discriminación en entrega de premios	Traslado a la entidad organizadora
Comentarios machistas en un medio de comunicación estatal	Se deriva al Observatorio de la Imagen de la Mujer
Discriminación hacia las mujeres en las pensiones	Traslado al INSS y a la Sección de prestaciones no contributivas
Venta de objeto navideño sexista	Traslado al Observatorio de la imagen de la mujer
Desigualdad en el acceso a vacunación VPH	Traslado a la Dirección General de Salud
Discriminación hacia facultativas embarazadas	Traslado al Instituto de Salud Pública y Laboral

Tabla 9.2 Evolución de quejas presentadas desde 2018-2023

Año	Total quejas presentadas	General	Presentadas por persona	Presentadas por entidad	% quejas atendidas /derivadas
2018	21	15	17	4	85,71%
2019	7	4	6	1	85,71%
2020	12	2	12	0	100%
2021	1	0	0	1	100%
2022	4	2	3	1	75%
2023	7	5	5	2	86%

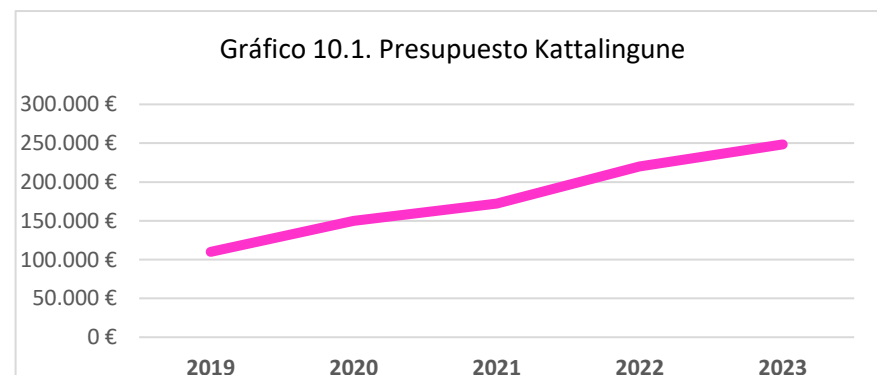
10. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO-LGTBI+

Las políticas en favor de la igualdad social de las personas LGTBI+ están establecidas en la Ley Foral 8/2017, de 19 de julio, y en el Decreto Foral 68/2021, de 28 de julio, que regula el INAI/NABI.

Servicio de atención a la diversidad sexual y de género-kattalingune

Kattalingune es el Servicio de atención integral a personas LGTBI+ del Gobierno de Navarra, atendido por profesionales especialistas en sexología e igualdad de género, que da cobertura a las necesidades de toda la población navarra, a través de cinco oficinas situadas en: Pamplona, Tudela, Irurtzun, Tafalla y Estella.

El presupuesto destinado en 2023 ascendió a los 248.424€, un 12,92% más que en 2022. Para más detalle véase Gráfico 10.1

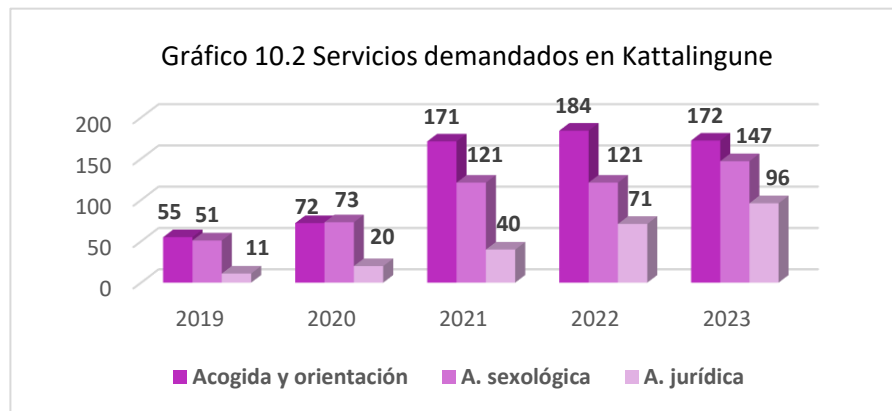


El servicio se presta desde agosto de 2016 en Pamplona. Fue ampliado en julio de 2017 a Tudela, y a Sakana en el segundo semestre de 2020. En abril de 2022 se abren dos nuevas oficinas para atención presencial en Estella-Lizarra y en Tafalla. Véase Tabla 10.1

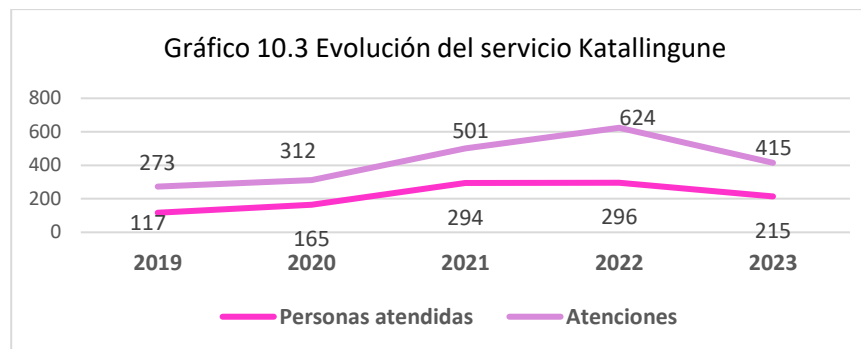
Tabla 10.1 Número de personas atendidas en el servicio Kattalingune

Año 2023		
Atenciones totales	Personas atendidas	Primeras visitas
415	215	111

Kattalingune ofrece una atención especializada a través de distintos servicios, en el Gráfico 10.2 se muestran los datos por años, observándose un crecimiento positivo.



En el Gráfico 10.3 se muestra la evolución del servicio atendiendo al número de personas atendidas y número de atenciones.



Jornada sobre la situación de las personas mayores LGTBI+ en Navarra

El Instituto Navarro para la Igualdad organizó una jornada sobre la situación de las personas mayores LGTBI+ en Navarra, que se desarrolló el 28 de marzo en CIVICAN. En ella se dieron a conocer los resultados del estudio realizado en 2022 sobre: “La realidad de las personas mayores LGTBI+ en la Comunidad Foral de Navarra”.



día, clubs de jubilados y jubiladas, centros de salud, etc.

Es en este contexto donde surge esta jornada destinada a "profesionales del ámbito socio-sanitario" (equipo técnico y atención directa), tales como: personal de Servicios Sociales de Base o Unidades de Barrio, SAD, teleasistencia, residencias de personas mayores, centros de

Los objetivos de la jornada fueron, además de dar a conocer los resultados del estudio a las personas profesionales que trabajan en los servicios de atención, generar un espacio de reflexión para establecer una hoja de ruta y facilitar herramientas a las personas profesionales, para incorporar la diversidad sexual y de género en sus servicios o intervenciones.

Los resultados del estudio fueron expuestos por Vanina Vázquez y Andrea Caprarulo de la consultora EQUALA, y además se contó con la participación de Federico Armenteros de la “Fundación 26 de Diciembre”, organización estatal cuyo objetivo es la atención especializada a las personas mayores LGTBI+.

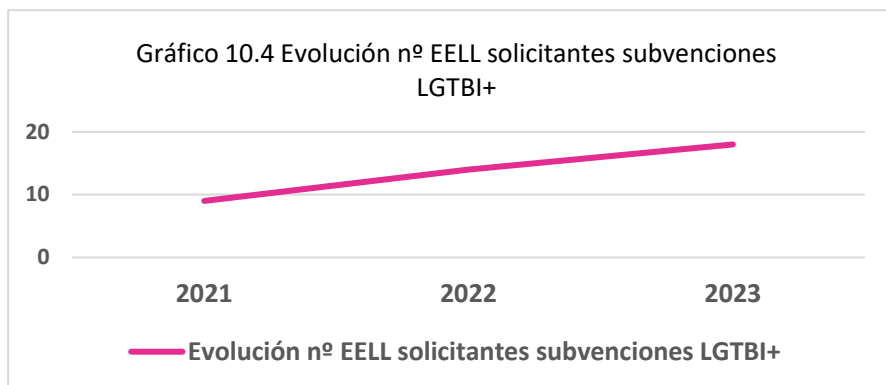
Subvenciones a entidades o asociaciones sin ánimo de lucro y entidades locales

El INAI/NABI cuenta desde 2019 con una línea de subvenciones a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad social de las personas LGTBI+. En 2023 fueron beneficiarias: Naizen, Dekumas LBT, Fénix, C.C.Antisida, EHGAM, Prisma y Laiak.

En 2021 creó una línea de subvenciones con el fin de apoyar a las EELL a impulsar políticas LGTBI+, a través de la elaboración de diagnósticos y planes locales, estudios sectoriales y programas de actividades de visibilización y sensibilización. En 2023 se presentaron 18 solicitudes. Se concedió subvención a los siguientes ayuntamientos: Zizur Mayor, Pamplona, Baztán, Cendea de Olza, Corella, Valle de Egüés, Barañain, Ignatzi, Ansoain, Valle de Yerri, Garralda, Tafalla, Etxauri, Estella, Viana, Huarte, Mancomunidad de Sakana y Tudela. La Tabla 10.2 y el Gráfico 10.4 amplían con mayor detalle esta información

Tabla 10.2 Subvenciones a proyectos LGTBI+

	2023	
	Importe concedido	Entidades beneficiarias
Proyectos de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	50.808,80 €	7
Proyectos de EELL	30.010,00 €	18
Convenio Ayto Burlada	40.000,00 €	1
	120.818,80 €	26



Informes sobre impacto, orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género

Los informes de impacto son una herramienta para garantizar la integración del principio de igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+ en las políticas públicas y áreas de la Administración.

Desde el año 2022, cada departamento evalúa con carácter previo leyes forales, normas y planes estratégicos que se someten a la aprobación del Gobierno de Navarra. El INAI/NABI, a través de la Subdirección de Igualdad LGTBI+, realiza las observaciones pertinentes. Véase Tabla 10.3

2023	Informes Observaciones
Educación	22 – 27 %
Salud	12 – 14 %
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	9 – 11 %
Presidencia e Igualdad	8 – 10 %
Universidad, Innovación y Transformación Digital	5 – 6 %
Economía y Hacienda	4 – 5 %
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	4 – 5 %
Interior, Función Pública y Justicia	3 – 4 %
Cohesión territorial	3 – 4 %
Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial	3 – 4 %
DDSS, Economía Social y Empleo	3 – 4 %
Cultura, Deporte y Turismo	3 – 4 %
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	2 – 2 %
Total	81

Tabla10.3 Observaciones realizadas en 2023 por INAI/NABI

11. SENSIBILIZACIÓN

El INAI/NABI, tiene encomendada, entre otras, la función de realizar actividades de sensibilización sobre la situación de desigualdad de las mujeres y sobre las medidas necesarias para promover la igualdad dirigida a toda la ciudadanía navarra. Por ello anualmente el Instituto organiza una serie de actividades y campañas con el objetivo de que incidan en el cambio de mentalidades de mujeres y hombres en Navarra. A continuación, se recogen las acciones y campañas desarrolladas durante el ejercicio de 2023 por el INAI/NABI en materia de sensibilización.

Servicio de asesoría jurídico-laboral para empleadas del hogar

El INAI/NABI ha continuado ofreciendo el [servicio de asesoría jurídica y laboral](#) que puso en marcha en 2022, un espacio para resolver dudas sobre altas en la Seguridad Social, derechos y obligaciones (vacaciones, fin de contrato, despidos, bajas), cuotas y pagos, entre otros asuntos. Este servicio atiende los lunes por la tarde en Pamplona, aunque también se pueden realizar consultas a través del correo electrónico empleadashogar@gaztelan.org En 2023 se ha registrado 181 consultas.

Premio a la igualdad de Navarra/ Nafarroako berdintasunaren saria (Premio Berdinna)



El Gobierno de Navarra instituyó el Premio Berdinna a la Igualdad entre mujeres y hombres en 2018, con periodicidad anual, reconoce acciones, trayectorias o personas que favorezcan, impulsen y apoyen la igualdad entre mujeres y hombres (Decreto Foral 1/2018), está dotado con 3.000 euros.

En la VI edición el jurado valoró las 17 candidaturas presentadas, 8 de la convocatoria del año anterior y 9 que se presentaron por primera vez.

El galardón fue entregado el 8 de marzo por la Presidenta del Gobierno a la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra (COMFIN).

El jurado destacó su contribución al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la cooperación entre asociaciones de mujeres; por su incidencia en todo el territorio de la Comunidad Foral; y por su participación y colaboración con las políticas públicas de igualdad.

El [acto de entrega](#) del Premio fue retransmitido en directo en el canal de Gobierno de Navarra.

En cumplimiento de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal, la Asociación Eunate se hizo cargo de la interpretación de la lengua de signos.



Momento de entrega del Berdinna 2023 a la COMFIN

Toda la información está disponible en la [web del INAI/NABI](#).



Convenio con la Asociación mujeres periodistas navarras. “Especialización en comunicación, género y prevención de las violencias machistas”

Véase apartado 6. Formación

[“Especialización en comunicación, género y prevención de las violencias machistas”](#)

Convenio con el colectivo Eraikiz para el desarrollo del programa nosotros Noski “Construyendo masculinidades igualitarias”

Para avanzar hacia la igualdad sustantiva es necesario un cambio de modelo social que ponga en valor la sostenibilidad de la vida y que rompa con estereotipos y roles de género, y, para ello, se requiere implicar a los hombres en este proceso.

Por primera vez, se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Eraikiz, con el que se dio continuidad al programa piloto impulsado en 2021. La III edición de Nosotros-Noski contó con la participación de 38 hombres; fueron 16 sesiones presenciales con cada grupo, ha tenido una periodicidad de 2 sesiones mensuales con una duración de 2,5 horas cada una: 40 horas de trabajo en total con cada grupo.

Convenio con fundación IPES - centro de documentación-biblioteca de mujeres Silvia Fernández Viguera

La Fundación IPES viene colaborando con el INAI/NABI desde el año 2006 a través de la figura de convenio, con el objetivo de llevar a cabo el mantenimiento, desarrollo y funcionamiento del Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres Silvia Fernández Viguera (CDBM) así como la realización de actuaciones que visibilicen a las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida.

El CDBM se inauguró el 8 de marzo de 1985 con el objetivo de recoger la documentación relacionada con los estudios de las mujeres y difundir la literatura escrita por éstas. No es un mero almacén de libros: se trata de un servicio público, especializado, y gratuito, para la divulgación de la cultura producida por mujeres, y también para promocionar la participación de éstas en la vida política, social, económica y cultural.

El CDBM ofrece servicios abiertos a toda la población con el objeto de fomentar la lectura, estudio e investigación con perspectiva de género: sala de consulta, información, asesoramiento, catálogo en línea, biblioteca digital, préstamo de materiales, visitas guiadas, elaboración de boletines mensuales con las novedades bibliográficas, exposiciones temáticas, actividades asociadas a la lectura y a las autoras, entre otros servicios.

Programa mujeres creadoras / emakume sortzaileak “El podcast como fenómeno de irradiación feminista”

Dentro del marco del convenio firmado con la Fundación IPES, se encuentra el Programa de Mujeres Creadoras, programa que se desarrolla desde el año 2008 con el objetivo de reconocer y promocionar la labor de las mujeres en las distintas manifestaciones artísticas y culturales (cine, literatura, artes plásticas, música, entre otras), tal y como recoge la Ley Foral de Igualdad. El programa Mujeres Creadoras está enmarcado en la estrategia para la participación social y política de las mujeres en las políticas públicas en la CFN.

Bajo el título “[El podcast como fenómeno de irradiación feminista](#)”, la técnica de IPES, Nerea Madariaga, condujo el debate entre Nerea Pérez de las Heras, Anna Pacheco, Andrea Gumes y Zaida Carmona, que debatieron en torno a sus trabajos como creadoras de contenidos a través de los podcasts.

El encuentro tuvo lugar en la sala del Civivox Condestable, con una participación de 117 personas (107 mujeres y 10 hombres).

Grosso modo, algunas de las conclusiones versaron sobre la necesidad de salir del feminismo blanco-centrista, Vs un feminismo interseccional, desde la educación, entendiéndolo como una manera de estar y de hacer. También se puso el foco en una Renta básica y Universal como método de reorganización del sistema productivo y reproductivo.



Programa de reflexión sobre violencia contra las mujeres “Aproximación a la *manosfera*”

El Instituto abordó en este año 2023 una nueva edición del Programa de reflexión sobre violencia contra mujeres, en cumplimiento de una de las funciones que le vienen encomendadas por el Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres en Navarra. Este Plan señala como uno de sus cuatro ejes estratégicos, “La Formación profesional para la identificación y abordaje de las violencias contra las mujeres”.

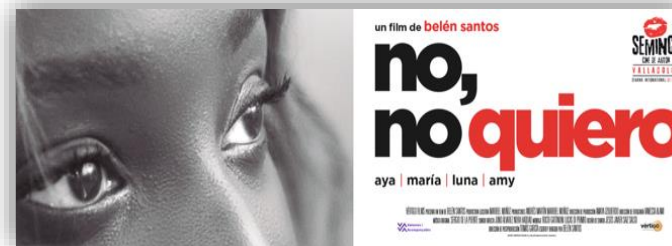
El Programa de Reflexión está dirigido a profesionales que intervienen en materia de violencia contra las mujeres, y persigue un doble objetivo: por un lado, crear un espacio de formación donde las

y los profesionales adquieran conocimientos y pautas con las que abordar esta realidad, y, por otro, invitar a la reflexión en torno a la violencia hacia las mujeres desde un enfoque de género, desde el análisis de las desigualdades, generando caminos comunes previos a la intervención. En esta edición, a la que se inscribieron 101 personas (91 mujeres y 10 hombres), contamos con dos reconocidas expertas en la materia que aportaron claves para comprender la estructura, la manera de operar, y la capacidad de influencia de la *manosfera*: [Elisa García Mingo](#), que impartió la conferencia “[Pistas para entender la manosfera española y el negacionista de la violencia contra las mujeres](#)”, y [Carmen Ruiz Repullo](#), “[Des-anudando algoritmos machosféricos: un análisis desde la juventud](#)”.

En cumplimiento de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal, la Asociación Eunate se hizo cargo de la interpretación de la lengua de signos.

Sensibilización en materia de violencia contra las mujeres

Documental y coloquio: “no, no quiero”



En diciembre, el INAI programó el estreno en Navarra, de acceso gratuito, de la película documental “No, no quiero”, dirigida por Belén Santos. Esta película acerca la realidad de los matrimonios forzados a través de la experiencia de cuatro mujeres que fueron capaces de rebelarse a esta imposición, enfrentándose a sus familias, dejándolo todo por una nueva vida libre de violencia. Las protagonistas de “No, no quiero” son un ejemplo de que hoy siguen existiendo este tipo de prácticas de esclavitud contemporánea, tipificadas como delito en el Código Penal. No obstante, no siempre se presta la suficiente atención para combatir estas prácticas y este documental trata de poner el foco en este delicado asunto.

La proyección de esta película documental queda enmarcada dentro de la elaboración del I Protocolo de Coordinación y actuación ante los Matrimonios Forzados, incidiendo en la formación de profesionales y en la sensibilización de esta forma de violencia hacia las mujeres, a toda la ciudadanía.

En la proyección se contó con la presencia de la directora del documental y una de las protagonistas, María Islam. Ambas participaron en el coloquio posterior a la emisión de la película, moderado por Patricia Abad, directora del INAI (legislatura 2023-2027)

Se destacó que la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres reconoce los matrimonios a edad temprana, matrimonios concertados o forzados como una

manifestación de la violencia contra las mujeres, una grave violación de los derechos humanos y un problema de salud pública, que tiene como resultado daños y perjuicios físicos, sexuales, psicológicos, sociales, socioeconómicos y patrimoniales, que condicionan las vidas de quienes lo padecen.

Folleto “Ayuda difícil empleabilidad”

El objetivo de la Ayuda de difícil Empleabilidad para mujeres víctimas de violencia, tiene como objetivo que dispongan de medios y tiempo para afrontar las dificultades que momentáneamente impiden su incorporación laboral y puedan independizarse del agresor.

El contenido del mismo se trabajó conjuntamente con profesionales del Servicio Navarro de Empleo, que orienta a víctimas y emiten los informes sobre la situación de empleabilidad, como parte del expediente necesario para la concesión de esta ayuda.



El folleto recoge los requisitos que deben cumplir las destinatarias para poder acceder a la ayuda, la documentación a presentar, cuantía de la misma, compatibilidades e incompatibilidades con otras ayudas, recomendaciones y cómo tramitarla.

Se realizó una difusión vía email a los recursos especializados de atención a víctimas de violencia hacia las mujeres, unidades de barrio

de Pamplona, servicios sociales y diferentes centros de salud de toda Navarra. Además, se puede acceder a dicho documento en la web del INAI.

Folleto “Violencia digital”

A lo largo de 2023 se ha trabajado de manera coordinada con Policía Foral en la elaboración de un material gráfico sobre violencia digital o ciberviolencias, para su difusión en las sensibilizaciones y formaciones que realizan en los centros escolares.

III Jornadas sobre ciberviolencias “Profundizando en los aspectos psicológicos y legales”

Dando continuidad a la línea iniciada en 2021, el INAI/NABI llevó a cabo las III Jornadas sobre Ciberviolencias dirigidas a profesionales de diferentes ámbitos (jurídico, psicológico, sanitario, social, educativo y otras profesiones vinculadas) que trabajan directa o indirectamente con mujeres. Las jornadas se desarrollaron durante los días 16 y 17 de noviembre en CIVICAN, Pamplona, y estuvieron dedicadas a profundizar en los aspectos psicológicos y legales de las violencias digitales, sus características, especificidades de las intervenciones, y tratamiento jurídico de estos casos. 110 personas (99 mujeres y 11 hombres) acudieron a las conferencias y a los talleres.

La abogada Amparo Díaz Ramos impartió la conferencia [“Ciberviolencias contra las mujeres: de las normas a la actuación”](#) y

psicóloga Paola Fernández Zurbarán dedicó su ponencia a tratar [“Las víctimas de ciberviolencia y la revictimización”](#).

En cumplimiento de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal, la Asociación Eunate se hizo cargo de la interpretación de la lengua de signos.

Campaña 8 de marzo, día internacional de las mujeres · “Por ti. por todas/zuregatik. guztiengatik”.

La campaña del 8M de 2023 reconoce las aportaciones de todas las mujeres, al margen de su edad y condición, al logro de la igualdad. El lema hace referencia a las mujeres de ayer, gracias a las cuales hoy tenemos la normativa y los recursos de igualdad; a las mujeres que hoy participan en las entidades, empresas, ciencia y cultura y que



extienden la conciencia en la igualdad; y a las que mañana vivirán en una sociedad igualitaria y justa.

Esta campaña ha abordado distintas acciones: Declaración institucional aprobada en Sesión de Gobierno el 8 de marzo; entrega del premio Berdinna; iluminación de color morado sobre la fachada del antiguo Archivo de Navarra, en la avenida de San Ignacio; concierto-conferencia de la coral “Heptamerón”.

La difusión de la campaña se desarrolló mediante diversos soportes: cartelería física, adaptaciones para redes sociales, un vídeo, cuñas de radio, publicidad para marquesinas y lonas para colocar en la zona exterior del Palacio de Navarra.

Toda la información se encuentra disponible en la [web del INAI/NABI](#).

Campaña 25 de noviembre, día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres · “Violencias sexuales. están ocurriendo ahora”

La violencia contra las mujeres es la manifestación más extrema de la desigualdad estructural de nuestra sociedad, y responde a un sistema patriarcal y androcéntrico. Vivimos en una cultura machista en la que estos valores permean diferentes esferas y ámbitos de



nuestra vida: las familias, el deporte, las relaciones sexo afectivas, el mercado laboral, los medios de comunicación y, un largo etcétera.

El Gobierno de Navarra, a través del INAI/NABI, lanza anualmente la campaña de sensibilización del 25N; en esta ocasión, se ha puesto el foco en las violencias sexuales, en su cotidianeidad, y en la responsabilidad de los hombres: [“Violencias sexuales. Están ocurriendo ahora / Sexu-indarkeriak. Gertatzen ari dira”](#). Las opiniones y los deseos de las mujeres han sido históricamente ignorados, más, si cabe, en el ámbito de la sexualidad. Por ello, esta campaña también ha querido situar el consentimiento de las mujeres en el centro del debate: todo acto de carácter sexual que no se realice con el consentimiento libre de las mujeres, es violencia sexual. Solo sí es sí.

Al objeto de facilitar la identificación de las diferentes formas de violencias sexuales, se añadió un código QR a la cartelería, a través del cual se accede a la descripción de las violencias sexuales incluidas en la normativa: la agresión sexual, el acoso sexual en cualquier ámbito, la explotación de la prostitución ajena, las violencias sexuales digitales, el acecho con connotación sexual, la mutilación

genital femenina, el matrimonio forzado y la trata con fines de explotación sexual, además del homicidio de mujeres vinculado a la violencia sexual.

La difusión de la campaña se desarrolló mediante diversos soportes: cartelera, adaptaciones para redes sociales, un vídeo, cuñas de radio, y publicidad en prensa.

La concentración institucional se llevó a cabo el mismo día 25 N.



Campaña promoción de los recursos sobre educación sexual “En sexualidad, no te quedes con la duda”

El INAI/NABI, junto con el Instituto Navarro de la Juventud (INJ) y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), puso en

marcha esta campaña para dar a conocer y fomentar la utilización de los recursos y servicios públicos de atención a la juventud en materia de educación afectivo sexual, entre otros, el centro de referencia Andraize y la web de Salud Joven Navarra.

Para este cometido se elaboró un folleto euskera/castellano con una tirada de 5000 ejemplares, repartidos estratégicamente en puntos de interés para población joven. Igualmente se crearon vídeos cortos para plataformas específicas de uso juvenil como *Tik Tok*.

El folleto ofrece información y asesoramiento sobre: acompañamiento confidencial sobre; métodos seguros y eficaces de anticoncepción; píldora de Anticoncepción de Urgencia; infecciones de transmisión sexual; medidas preventivas y su utilización para la prevención de las infecciones de transmisión sexual; interrupción voluntaria del embarazo; relaciones afectivo-sexuales (prácticas eróticas, afectos sexuales, habilidades relacionales...) y violencias sexuales.



Los videos de la campaña están subtítulos, en cumplimiento de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal.

Toda la información de la campaña se encuentra disponible en la [web del INAI/NABI](#).

Campaña por la igualdad en fiestas municipales. “Navarra es fiesta. Stop agresores”

El INAI/NABI ha impulsado la campaña de sensibilización en el contexto de las fiestas populares de los municipios de Navarra; el INAI-NABI facilita a todas las entidades locales la adhesión a esta campaña, y los ayuntamientos utilizan e incorporan la imagen de la campaña en los soportes que deseen (preferentemente en los programas de fiestas patronales y cartelería).

Para esta campaña se ha puesto el foco en la prevención de la violencia sexual contra las mujeres (el 75.82% de las denuncias por violencia sexual que se tramitaron en 2022 en el territorio navarro correspondían a mujeres menores de 30 años) en contextos festivos.



La campaña la han protagonizado tres hombres de reconocido prestigio en el ámbito social, cultural y deportivo de Navarra; es una apelación directa a los hombres, que, al fin y al cabo, son quienes ejercen la violencia contra las mujeres; como novedad, este año cada municipio ha podido personalizar el lema, sustituyendo “Navarra” por el nombre de la localidad.

Se elaboraron tres carteles y un [spot](#). Se adhirieron a la campaña un total de 266 entidades diferentes (ayuntamientos, mancomunidades y concejos).

La campaña cumplió con los estándares de accesibilidad universal.

Campañas de sensibilización LGTBI+

17 de mayo. Día Internacional contra la LGTBifobia.

El INAI/NABI ha puesto en marcha en 2023 la campaña “Vamos Contigo / Zurekin bat” que dice “no” a la LGTBifobia y recuerda que la ciudadanía navarra cuenta con un servicio público de atención integral y asesoría para las personas LGTBI+ y sus familias, al que se puede acudir en caso de estar viviendo una situación de LGTBifobia

La campaña ha pretendido resaltar la capacidad que tenemos todas las personas de ser agentes de cambio para revertir los discursos LGTBifóbicos y poner en valor al servicio de Atención Integral a personas LGTBI+ del Gobierno de Navarra, Kattalingune, en el caso de que estés siendo víctima de acoso o agresiones por motivo de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género. Se trata de un servicio público de atención integral a las personas LGTBI+, allegadas y profesionales.

La campaña se publicitó por redes sociales en *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*. Se colocaron lonas con la creatividad de la campaña en el Palacio de Navarra y además se hizo la presentación del programa de municipios libres de LGTBifobia del cual haremos mención más adelante.



Colocación de las lonas de la campaña 17M en Palacio de Navarra

El Gobierno de Navarra aprobó una [declaración institucional](#) con motivo del Día Internacional de la lucha contra la LGTBifobia.

Se envió un correo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) para que hiciese llegar a toda la ciudadanía de las localidades navarras la invitación a conmemorar dicho día mostrando su compromiso con la libertad sexual y de género.

La campaña también se realizó en prensa escrita con el siguiente faldón:



28 de junio Día Internacional del Orgullo LGTBI+

“Disfruto con Orgullo” / “Harrotasunez gozatzen” ha sido el lema de la campaña de Gobierno de Navarra con motivo del 28 de junio, Día Internacional de los derechos LGTBI+. Se reivindica de esta forma el derecho de las personas LGTBI+ a expresarse libremente y poder mostrar afecto en los espacios públicos.

El objetivo de esta efeméride es reivindicar la diversidad sexual y de género, e instar a la tolerancia, la igualdad y la dignidad de las personas LGTBI+, con el fin de que ninguna persona tenga que avergonzarse de su orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género.

A través de mensajes como “Es momento de ser yo misma”, “Tiempo de ser libres” o “Yo no me escondo”, se pretende concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de garantizar entornos públicos ya sea festivos, de ocio o deportivos, seguros y libres de discriminación, donde todas las personas puedan disfrutar plenamente de su libertad y celebrar su autenticidad.

La campaña consta de un cartel y una cuña de radio que se difundieron en redes sociales y medios de comunicación.

Se realiza también una campaña en RRSS (*Facebook, Instagram y Twitter*), radios y prensa escrita. La imagen de abajo ilustra el faldón para prensa escrita.



El Gobierno de Navarra realiza una declaración institucional y además, se envía un correo a la FNMC para realizar difusión de la campaña en todos los municipios de la red de municipios libres de LGTBIFOBIA.

En 2023 ha puesto en marcha la [Red de Municipios libres de LGTBifobia](#), un programa cuya finalidad es crear un tejido de municipios que trabajen en pro de la diversidad sexual y de género, generando espacios amigables para las personas LGTBI+ en la CFN.

Dicha Red busca generar una hoja de ruta compartida por las administraciones, tanto foral como Locales, que defina acciones concretas y ponga en marcha espacios de intercambio de buenas prácticas. Al adherirse, los municipios se comprometen a llevar a cabo una serie de acciones en los ámbitos de las políticas municipales, la formación y la sensibilización que promuevan el bienestar y los derechos de las personas LGTBI+.

Posteriormente, se llevará a cabo una fase de evaluación del cumplimiento de dichas acciones y los municipios recibirán un sello de calidad que reconozca su grado de compromiso con la diversidad sexual y de género. Aquellos que cumplimenten un 40% de las medidas se los reconocerá como “Municipio que trabaja por la diversidad sexual y de género”; los que efectúen entre un 41 y un 80% como “Municipio amigable con la diversidad sexual y de género”; y entre un 81 y 100% como “Municipio amigable con la diversidad sexual y de género y libre de LGTBifobia”.

Comunicación externa y transparencia

En el 2023 la presencia del INAI/NABI en redes sociales ha experimentado un aumento significativo. Así se observa de los datos presentados a continuación:

- [Twitter](#): 906 seguimientos, lo que supone un incremento del 19% respecto al año pasado.
- [Facebook](#): registramos un aumento del 12%, lo que hace un total de 1.605 seguimientos.
- [YouTube](#): incremento del 75% de suscripciones respecto a 2022 (377); 183 vídeos y 12 listas.

De igual modo la [página web](#) del instituto ha aumentado en tráfico e interacciones de manera exponencial, siendo los apartados más consultados, de mayor a menor: Home; 25 de noviembre; 8 de

marzo; Programa Nosotros Noski; Organigrama; Subvenciones; Violencia contra las mujeres; recursos ayudas servicios y trámites. En aras de mejorar este servicio el INAI/NABI ha reforzado la seguridad cibernética, diseño y accesibilidad de la web obteniendo una mejor experiencia en la navegación. Algunos de los elementos visibles son la incorporación de un botón que permite el abandono de la sesión sin dejar rastro en el navegador “SALIR RÁPIDO”; reestructuración del apartado “Últimas noticias” facilitando una lectura inductiva, de lo global a lo particular; de igual modo se han reducido a 6 los botones de acceso rápido a los temas de mayor interés permitiendo una navegación más intuitiva.

Algunos datos relevantes del 2023 en relación a la web son:

- Número de sesiones 20,285
- Páginas visitadas.: 59.729
- Usuarios/os: 11.191
- Usuarios/os nuevas/os: 11.036
- Páginas vistas por usuario/a: 5,34
- Tiempo medio de interacción: 1 min 56 seg

12. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Sección de Violencia contra las mujeres coordina y gestiona las medidas de actuación integral en este ámbito, centrada en tres pilares básicos: la coordinación en el marco del Acuerdo Interinstitucional; el impulso y desarrollo del Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres; y la gestión de los recursos para mujeres y sus hijas e hijos en materia de violencia contra las mujeres.

En 2023 podemos destacar, entre otras, las siguientes acciones realizadas:

Investigación

La mentoría como herramienta de atención y acompañamiento para las mujeres supervivientes de violencia. En marzo se presentó la investigación sobre la mentoría como herramienta de acompañamiento social para apoyar los procesos de recuperación de mujeres supervivientes de violencia. En el estudio se incluye un mapeo a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico de buenas prácticas y proyectos relacionados con la mentoría y la intervención en violencia contra las mujeres. La metodología utilizada en el mismo fue cualitativa.

En Navarra se realizaron entrevistas a mujeres supervivientes de violencia, profesionales que trabajan en dicho ámbito y a organizaciones de mujeres y feministas.

En el estudio participaron las siguientes asociaciones de mujeres y entidades feministas: Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o feministas por la igualdad en Navarra (COMFIN), Acción contra la Trata, Ehuleak, Lunes Lilas, Amusdina, Asociación de Padres y Madres Afectadas por el Punto de Encuentro Familiar, Rosa de Bulgaria, Flor de África y Kairaba.

Se realizó una sesión en horario de mañana dirigida a profesionales del ámbito de la violencia, y otra por la tarde para realizar un proceso de reflexión con las entidades participantes y una devolución de los resultados del estudio.

En diciembre se realizó la presentación del I Protocolo para la prevención y atención de los matrimonios forzados en la CFN

Atención y recuperación

- Gestión de los recursos de acogida para víctimas de violencia contra las mujeres.
- Gestión de los recursos residenciales para víctimas de trata y mujeres en contexto de prostitución.
- Convenio con Acción contra la Trata. Proyecto “Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social”.

- Convenio con Médicos del Mundo en el proyecto para la prevención y actuación en mutilación genital femenina.
- Programa de ocio en familia para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, residentes en el centro de urgencia, sus hijas e hijos como método de fomentar el vínculo familiar.
- Impulso a la puesta en marcha en 2024 del nuevo Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS), 24 horas/ 365 días del año.

Jornada: “Los matrimonios forzados: desafíos para un abordaje integral y con enfoque de género en la Comunidad Foral de Navarra”

Esta jornada de formación, celebrada en mayo, se enmarcó dentro de las actuaciones llevadas a cabo para la elaboración del I Protocolo de coordinación y actuación ante los matrimonios forzados de mujeres, adolescentes y niñas en la CFN. La finalidad de la jornada persiguió dos objetivos: dar a conocer en profundidad la realidad de los matrimonios forzados y capacitar a profesionales y agentes para la prevención y atención de esta manifestación de violencia contra las mujeres.

Durante la jornada tuvieron lugar varias ponencias que acercaron experiencias y prácticas de intervención en esta materia en otras comunidades autónomas al ámbito foral. La Catedrática de Derecho

Penal, Carolina Villacampa, analizó jurídicamente los matrimonios forzados y presentó el estudio empírico llevado a cabo sobre esta forma de violencia contra las mujeres. Por su parte, Noelia Igareda, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, desarrolló el origen y las causas de los mismos. La exposición del trabajo realizado hasta ahora en Navarra en la elaboración del protocolo foral correspondió a Sara Ibarrola.

La jornada finalizó con la exposición de diversas experiencias contextualizando el trabajo ante los matrimonios forzados en diferentes ámbitos a cargo de Rosa M^a Cendn, técnica en la Subdirección de Sensibilización y Prevención de la Dirección General para la Erradicación de las Violencias Machistas del Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat de Catalunya, Andrea García González, Jefa de la Unidad Central de atención y seguimiento a las víctimas del Área Técnica de Proximidad y de Seguridad Ciudadana y Ruth Rosique Labarta, Técnica Integradora Social en la Asociación

Valentes i Acompanyades.

Asistieron a la jornada 56 profesionales, quienes valoraron positivamente la misma.



Momento de la jornada en Condestable

Jornada: “Perspectiva de género y justicia penal”

En junio, se celebró en el Planetario de Pamplona, la jornada “Perspectiva de Género y Justicia Penal”, organizada en colaboración con “Juezas y Jueces para la Democracia”. Reunió a un centenar de profesionales, (personal de la Administración de Justicia que atienden a víctimas o autores de actos de violencia contra las mujeres, y profesionales del ámbito de violencia). Durante la misma, las ponentes de la jornada apostaron por la formación en perspectiva de género de las y los profesionales que trabajan en este ámbito, como una parte esencial para erradicar la violencia contra las mujeres. A través de dos mesas redondas se pusieron en común ejemplos de buenas prácticas que se desarrollan dentro de cada cuerpo o servicio profesional en otros territorios que pueden servir de referencia para mejorar la atención prestada desde la administración de justicia a la ciudadanía navarra. La primera mesa, se centró en el enjuiciamiento con perspectiva de género, se expusieron las últimas interpretaciones jurisprudenciales aplicadas en delitos cometidos hacia las mujeres y se plantearon las principales cuestiones suscitadas por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Participaron en la misma, la magistrada de la Sala 2ª del Tribunal Supremo, Ana Ferrer; y la Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer, Teresa Peramato. La mesa estuvo moderada por la Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Esther Erice.



Jornada “Perspectiva de género y justicia penal”

En la segunda mesa, entre otras cuestiones, se abordaron el tema del consentimiento sexual afirmativo y se ha compartido la experiencia del Centro de Crisis para víctimas de agresiones sexuales de Asturias. Este tramo de la formación estuvo moderado por el INAI y contó con la participación de la profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Silvina Álvarez, y de la coordinadora del Centro de Crisis para Víctimas de agresiones sexuales de Asturias, Victoria Carbajal.

Coordinación Institucional

- Durante 2023 se realizaron diversas reuniones con el Ministerio de Igualdad por diferentes temas: Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas (2022-2025), el Pacto de Estado contra la

Violencia de Género y Comités de Crisis. Las reuniones han sido presenciales y también online.

- Coordinaciones en el marco del III Acuerdo Interinstitucional con las instituciones, servicios y entidades implicadas en el ámbito de violencia contra las mujeres en la CFN.

III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra

Para lograr la máxima y mejor coordinación entre las instituciones implicadas en la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención y protección de las víctimas derivadas de ella, el Acuerdo establece pautas de actuación homogéneas en toda la CFN que garantizan la atención de calidad en los ámbitos sanitario, policial, judicial y social, así como una labor preventiva a través de medidas educativas y de sensibilización.

Dentro de su actividad ordinaria, los días 24 de febrero y 29 de junio respectivamente tuvieron lugar las dos reuniones anuales de la **Comisión de Seguimiento**. En estas sesiones se abordaron los siguientes temas:

- Información de la actividad realizada por el INAI en materia de violencia contra las mujeres en 2022.
- Principales líneas de trabajo para el 2023 a presentar por cada una de las personas que componen la comisión.

- Proceso a seguir para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional 2022.
- Presentación del informe anual de seguimiento del Acuerdo Interinstitucional de 2022.
- Reflexión sobre la situación actual en materia de violencia contra las mujeres y propuesta de mejora.

La Comisión de Seguimiento se reunió de forma extraordinaria el 18 de julio. La finalidad de dicha sesión fue analizar y recabar información tras el asesinato de Z.J. en Pamplona, datos disponibles, actuaciones realizadas desde cada institución interviniente y propuestas de posibles mejoras.

La **Comisión Permanente** se reunió el 3 de julio de 2023. En ella la Directora Gerente del INAI/NABI dio a conocer el Informe Anual de seguimiento del III Acuerdo Interinstitucional correspondiente a 2022, elaborado por el INAI/NABI con la colaboración de todas las entidades participantes en la Comisión de Seguimiento del III Acuerdo. El documento recoge los recursos humanos y materiales destinados por la administración foral y las instituciones firmantes a la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres, a la atención integral y a la protección de las víctimas, así como datos relativos a las mujeres y a sus hijos e hijas atendidas en los diferentes recursos.

Además de la presentación del Informe anual, a lo largo de la reunión la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad dio cuenta de los principales datos relacionados con la atención en los recursos

específicos en materia de violencia contra las mujeres, además de las denuncias interpuestas en los cuerpos policiales de la comunidad foral y en los juzgados de violencia sobre la mujer durante este periodo

Con los cuerpos policiales se sigue colaborando en el marco del propio III Acuerdo Interinstitucional para mejorar en materia de coordinación y recogida de información.

Protocolos locales de coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres en Navarra

El compromiso de impulsar protocolos específicos de detección, actuación y derivación está plasmado en el artículo 20 de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que en una disposición adicional estipula además la “obligatoriedad” de impulsar esta medida.

En 2018, el INAI/NABI publicó la “Guía para la elaboración de protocolos locales de coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres”, referencia para transformar el modelo de atención en Navarra. Esta guía busca homogeneizar procedimientos de coordinación y afrontar la lucha contra la violencia de género con un enfoque de “mejora continua”. Esta guía les aporta un procedimiento para realizar un protocolo de coordinación de la actuación ante la violencia, así como un modelo general de protocolo

de coordinación de la actuación, que cada Entidad Local tendrá que adaptar a su realidad territorial.

Estos protocolos se elaboran en colaboración con la Administración Foral (MCL, grupo motor) con Delegación del Gobierno y EAIIVs. Son protocolos específicos de detección, actuación y derivación.

En 2023 , cuentan con protocolo 22 localidades y / o Mancomunidades; 20 cuentan con protocolos locales de coordinación en casos de violencia contra las mujeres, elaborados de acuerdo a las recomendaciones de la guía elaborada por el INAI en 2018, en otras 2 (Pamplona y Mancomunidad de los SSB de Noáin) existen protocolos de violencia contra las mujeres anteriores a la elaboración de la guía. A fecha 31 de diciembre de 2023 la Mancomunidad de los SSB de Noáin se encontraba actualizando el protocolo de acuerdo a las recomendaciones de la guía elaborada por el INAI en 2018. En 2023 se firmaron los protocolos locales de coordinación en casos de violencia contra las mujeres en: Barañáin, Baztán y Orkoien

I Protocolo de coordinación y actuación ante los matrimonios forzados de mujeres, adolescentes y niñas en Navarra

En el año 2023 se ha finalizado el proceso de elaboración del I Protocolo de coordinación y actuación para luchar contra los matrimonios forzados de mujeres, adolescentes y niñas, con lo que Navarra se convierte en una de las primeras comunidades del Estado en contar con esta herramienta.

El objeto del protocolo es sumar esfuerzos desde los ámbitos educativo, sanitario, social, judicial y policial para prevenir, detectar y evitar este tipo de violencia, una violencia “normalizada” en la sociedad en general, que invisibiliza a las víctimas y es difícil de erradicar.

El Protocolo define un marco común para que los matrimonios Forzados de mujeres, adolescentes y niñas se integren en el sistema de atención integral a la violencia contra las mujeres en nuestra comunidad. Toda actuación para el abordaje de esta forma de violencia se llevará a cabo a través de un triple enfoque: el enfoque de género, el enfoque intercultural y el enfoque interseccional.

El protocolo desarrollado presenta también una mirada de infancia, al ser especialmente protector con las menores de edad. Considerando todos los matrimonios de adolescentes y niñas menores de 18 años como matrimonio forzado.

Protocolo de actuación conjunta ante la violencia contra las mujeres en Navarra

Contamos con un procedimiento para la gestión de las incidencias que se producen en el marco del Protocolo de actuación conjunta con el objetivo de mejorar la atención a las víctimas supervivientes de la violencia contra las mujeres y la coordinación entre los estamentos. El plazo de resolución es de dos meses, aproximadamente.

Durante 2023 se han comunicado al INAI/ NABI 9 incidencias.

Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual

En el año 2011 se creó en Navarra el Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual para abordar esta vulneración de los derechos humanos. Una manifestación de violencia que quedó incluida en el año 2015 en la Ley Foral 14/2015. Y en 2016 se aprobó el Protocolo de coordinación y actuación con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Navarra. Desde entonces, mejora la coordinación y el nivel de detección y atención.

Actualmente, el foro está integrado por instituciones y cuerpos oficiales y las siguientes entidades: Abiatze, Cáritas, Itxaropen Gune, Institución Villa Teresita, Médicos del Mundo Navarra, Ehuleak, Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres en Navarra, Cruz Roja Española y Acción Contra la Trata.

Plan de acción y planes sectoriales

Impulso y desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 y Planes Sectoriales

Los agentes internos responsables del Seguimiento del Plan son: el INAI/NABI (máximo responsable e impulsor), la Comisión Interdepartamental de Igualdad (órgano encargado de la toma de decisiones sobre la implantación y seguimiento), y la Comisión Técnica (órgano de decisión y coordinación técnica).

La Comisión Interdepartamental de Igualdad es el órgano de colaboración, cooperación y coordinación de carácter intersectorial para la integración del principio de igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas las políticas de la Administración de la Comunidad Foral. Entre sus funciones está impulsar los planes, programas y líneas de actuación interdepartamentales para la consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, además de hacer la evaluación y el seguimiento de los mismos. Está presidida por la presidenta del Gobierno de Navarra, e integrada por la titular del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y las personas titulares de las Direcciones Generales o Gerencias cuyo ámbito de trabajo es estratégico para incorporar el principio de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La **Comisión Técnica** es el órgano de decisión y coordinación técnica, con funciones de impulso y ejecución del Plan. Para su constitución cada Departamento designó a las personas responsables siguiendo las recomendaciones del INAI/NABI, de tal forma que se incorporarán a las mismas personas que ya formaban parte de comisiones de seguimiento y grupos de trabajo establecidos en materia de violencia contra las mujeres, así como de las Unidades de Igualdad que han incluido como objetivo de trabajo el seguimiento de este plan, asegurando de este modo una trabajo más eficiente y coordinado.

Está compuesta por las personas responsables de los Departamentos que cuentan con Plan Sectorial (Interior y Justicia, Derechos Sociales-Vivienda- Servicio Navarro de Empleo, Salud, Educación e Igualdad).

En 2023, la Comisión Técnica celebró una reunión el 7 de junio en la que se abordaron principalmente los siguientes asuntos:

- Informe de seguimiento del Plan de Acción 2022.
- Evolución del programa de 2023 por Departamentos

A continuación, enumeramos las acciones más destacadas para cada uno de los planes sectoriales:

Educación

Cuentan con dos programas desde los que trabajan temas de igualdad: el de Coeducación “Skolae”, y el de convivencia “Laguntza”. En ocasiones, trabajan en común, y denominan a esta unión “Skolagun”.

Han desarrollado un borrador de Protocolo para actuar ante situaciones de violencia contra la mujer en el ámbito educativo.

Realizaron unas jornadas sobre pornografía y educación sexual en Barañain, Tudela y Bértiz. Continúan trabajando el tema de la educación sexual, el cual consideran de gran importancia. Están trabajando con el Instituto de Salud Pública para poder formar al profesorado en esta materia.

Durante 2023 elaboraron un material específico para que las profesionales aborden la educación sexual desde el aula.

Están adaptando el Contenido del programa Skolae para poder implantarlo también en Educación Especial y en los ciclos de 0-3.

Inclusión Social, Vivienda y Empleo

Continúan con la difusión de campañas en colaboración con INAI, y con la coordinación por el tema de las ayudas económicas de difícil empleabilidad. Las víctimas de violencia acceden a la valoración de las solicitudes de Renta Garantizada a través del procedimiento abreviado.

Han llevado a cabo un programa con fondos europeos para la inserción de mujeres de trata y prostitución.

Interior y Justicia

La Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD) ha realizado acompañamientos a las supervivientes de la violencia, especialmente a las que presentan vulnerabilidad por su juventud o falta de apoyo socio-familiar, en juicios.

En 2023 han impulsado el proyecto de Barnahus en Navarra (modelo de atención integral en casos de violencia sexual infantil) para su próxima puesta en marcha.

Las acreditaciones a víctimas de violencia contra la mujer para acceso a prestaciones, ayudas, etcétera, han aumentado respecto a otros años.

El programa de agresores sexuales en centros penitenciarios ha tenido continuidad durante 2023.

Policía Foral ha dado cumplimiento a todas las acciones propuestas en el Plan de Igualdad de Policía Foral.

Se ha creado un grupo especializado en Violencia contra la Mujer en la Comisaría de Estella, el cual ha comenzado a trabajar de forma independiente y descentralizada. Para ello, han recibido formación durante todo este año.

Han continuado realizando formaciones en materia de violencia en centros escolares dirigidas a la población adolescente, y han abordado la ciberviolencia.

Están elaborando un nuevo Plan Estratégico para la Policía Foral 2024-2027.

Salud

Han elaborado un Protocolo de Asistencia a Agresiones Sexuales, en colaboración con el Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Está en funcionamiento en los tres Hospitales de Navarra: Pamplona, Tudela y Estella.

Han trabajado para implantar un instrumento de detección precoz de la violencia contra la mujer para todas las mujeres mayores de 14 años en todo el sistema, alineado con la propuesta del ministerio, el cual se pondrá en funcionamiento a principios de 2024. Para llevarlo a cabo, han realizado en 2023 una formación a 200 profesionales que realizarán a su vez la labor de formadoras. La previsión es llegar a formar a 3.000 profesionales.

Se ha continuado con la firma de protocolos locales de coordinación ante casos de violencia contra las mujeres; este año han firmado Baztan, Orkoien y Laga (Leitza, Areso, Goizueta y Arano).

Recursos de atención

Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia (EAIV)

La Cartera de Servicios Sociales establece como prestación garantizada en Navarra los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género – EAIV, integrados en los centros de Servicios Sociales, para informar, derivar y atender de manera integral a las mujeres en situación de violencia de género, o riesgo de estarlo.

Dan respuesta a necesidades de información, asesoramiento e intervención psicosocial; y proporcionan acompañamiento y derivación a recursos sectoriales especializados en el tratamiento y abordaje de los aspectos legales, laborales, económicos, de salud y

protección que requiera la mujer en situación de violencia y la de la unidad familiar a su cargo (hijas o hijos), independientemente de que se haya dictado a su favor una orden de protección o de que hayan interpuesto o no una denuncia.

Entre las funciones de los equipos destacan:

1. Información, orientación y atención interdisciplinar (social, psicológica y educativa) a las mujeres que sufren violencia y a sus hijos e hijas.
2. Gestión del acceso a diferentes recursos de protección (residenciales y no residenciales) y también a recursos generalistas vinculados a los Servicios Sociales, manteniendo el EAIV la referencia del caso.
3. Seguimiento del itinerario de recuperación de cada caso más allá de la derivación a otro recurso siempre y cuando tenga relación con la violencia sufrida.
4. Colaborar y asesorar en programas de sensibilización.
5. Desarrollar acciones de asesoramiento y apoyo a profesionales que intervienen en violencia desde servicios no especializados en la misma.

Composición de los equipos:

Los equipos están configurados por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Educación Social.

En los Equipos se diseña un plan individual de atención de cada mujer y un itinerario de recuperación. Igualmente se diseñan planes de atención individual con las hijas e hijos que requieren atención.

Asimismo, se presta atención jurídica por parte del Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM): Derecho Civil (cuestiones relacionadas con la materia de género que afecten a Derecho de Familia), Derecho Penal y Derecho Laboral.

Mujeres atendidas en los EAIVs de Estella, Tudela, Comarca y Tafalla durante 2023

Ámbito geográfico de actuación de los equipos:

El equipo del Área de Estella atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Allo, Ancín, Améscoa, Ayegui-Aiegi, Estella-Lizarrá, Los Arcos, Lodosa, Puente La Reina-Garés, San Adrián, Viana y Villatuerta.

El equipo del Área de Tudela atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Buñuel, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Tudela y Valtierra.

El equipo de la Comarca de Pamplona-Zona Norte atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Área de la Comarca de Pamplona/Iruña: Aranguren, Barañáin, Burlada-Burlata, Berriozar,

Egüés, Huarte-Uharte, Noáin, Orkoien, Villava-Atarrabia, Zizur y Ultzama.

Área Noreste Agoitz-Aoiz, Auritz-Burguete, Izaba-Isaba, Salazar-Zaraitzu y Sangüesa-Zangoza

Área Noroeste: Altsasu, Doneztebe, Elizondo, Etxarri Aranatz, Irurtzun, Leitza y Lesaka.

El equipo del Área de Tafalla atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Artajona, Carcastillo, Olite, Peralta-Azkoien y Tafalla.

Tabla 12.1 Datos personas atendidas por los EAIVs por zonas geográficas

	Estella		Tudela		Comarca-zona norte		Tafalla		Total	
Mujeres atendidas	213		238		530		232		1213	
Hijas-hijos atendidos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	80	
	6	10	9	10	17	9	11	8		
(mujeres nuevas)	Estella		Tudela		Comarca-zona norte		tafalla		total	%
Derivación de SSB	27		15		43		13		98	22,07%
Derivación de otros recursos comunitarios	40		92		32		32		196	44,14%
Acceso directo	14		46		68		22		150	33,79%
TOTAL	81		153		143		67		444	100%

Pamplona cuenta con su propio equipo, el Servicio de Atención a la Mujer (SMAM). En las Tablas 12.1 y 12.2 se puede encontrar más detalle de las personas atendidas y tipologías de intervención de los EAIVS.

Tabla 12.2 Tipologías de violencia e intervención atendidas por EAIVS distribuidas por zonas geográficas

Tipología de violencia	Estella	Tudela	Comarca-zona norte	Tafalla	Total	%
Física y psicológica	43	115	165	36	359	28,7%
Psicológica	36	19	502	18	575	46%
Sexual	24	62	111	21	218	17,4%
Económica	13	28	25	17	83	6,6%
Otras violencias	1	5	9		15	1,2%
TOTAL	117	229	812	92	1250	100%
Tipología de intervención	Estella	Tudela	Comarca-zona	Tafalla	Total	%
Psicológica	64	97	184	54	399	23,8%
Social	81	143	530	73	827	49,3%
Educativa	73	107	75	33	288	17,1%
Legal	51	94		17	162	9,6%
TOTAL	269	441	789	177	1676	100%

Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS)

Durante 2023 se ha continuado trabajando en el proyecto para la apertura en 2024 del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS), que dará servicio a toda Navarra.

Se ubicará en el barrio de Arrosadía de Pamplona. Este centro atenderá las 24 horas del día, los siete días de la semana durante los 365 días del año a mujeres mayores de 16 años víctimas y supervivientes de violencia sexual, de manera presencial y telemática; tanto si la violencia se ha producido de forma reciente, como en el pasado; y sin la necesidad de que exista una denuncia de por medio.

Su apertura viene recogida en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como ley del “Solo sí es sí”.

Este recurso va a ser clave para visibilizar y atender la violencia sexual, muy extendida e invisibilizada, y que afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital. Además, es sin duda, una de las violencias que mayor preocupación han despertado en nuestra sociedad en los últimos años.

El espacio, de 315m² contará con una zona pública donde se realizarán las acciones de prevención y sensibilización, una semi-pública donde se ubicarán los despachos y otros espacios destinados

a la atención, y una zona privada con dos alojamientos de emergencia, entre otros.

Se trata de un servicio interdisciplinar de atención permanente que ofrecerá información y orientación a las víctimas y a su entorno, atención psicológica, tanto inmediata y de crisis, como de recuperación a largo plazo. Asimismo, atenderá las necesidades económicas, laborales, de vivienda y sociales, asesoramiento jurídico previo y la asistencia jurídica gratuita en los procesos derivados de la violencia, el seguimiento de sus reclamaciones de derechos, los servicios de traducción e interpretación y la asistencia especializada en el caso de mujeres con discapacidad. Se ha elaborado un plan de accesibilidad universal para que el centro y sus servicios tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, observando las obligaciones legales aplicables en la materia en edificación, urbanismo, servicios a la ciudadanía y oficinas de administración.

Además de la atención integral se realizarán actividades y acciones dirigidas a la prevención y sensibilización de la violencia sexual a través de jornadas, formaciones, campañas, información y divulgación de los servicios del centro. Se contará con una línea de asesoramiento para atender las solicitudes de profesionales de diversos ámbitos (sanitario, educación, policial...). Como referente en materia de violencia sexual, el centro podrá elaborar estudios e investigaciones y presentar los resultados. En este sentido, como la violencia sexual sigue sin ser aún identificada con mucha frecuencia

y tampoco sus diferentes formas o manifestaciones, el trabajo del centro cobrará mayor importancia.

Recursos de acogida

Los recursos de acogida son centros residenciales destinados a acoger, de forma temporal, a víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores o personas sujetas a la tutela, curatela, guarda o acogimiento que se encuentren en situación de necesidad y tengan que salir del domicilio habitual.

Ofrecen alojamiento y servicio de información, orientación y derivación hacia otros recursos, como es la asesoría jurídica (a través del Colegio de Abogacía). Están atendidos por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Educación Social.

Centro de Urgencias las 24 horas del día, todos los días del año.

Dispone de 12 plazas ampliables según necesidades. La estancia es de 7 días ampliable hasta 1 mes. Puede acceder, además de residentes en Navarra, mujeres que se encuentran en de forma circunstancial en la Comunidad Foral o mujeres de otras Comunidades Autónomas, a través del Protocolo de Derivación existente.

Casa de Acogida. Es un servicio especializado de acogimiento residencial en vivienda compartida. Requiere la elaboración de un

proyecto de intervención personalizado. Dispone de 12 plazas. Máximo estancia: 6 meses prorrogables hasta 12.

Pisos residencia. Se concibe como un servicio especializado de acogimiento residencial en vivienda estandarizada. Ofrece apoyo y acompañamiento individualizado. Se dispone de 5 pisos de larga estancia (1 año prorrogable por otro más).

Los servicios se concretan en la oferta de un alojamiento normalizado con el objeto de posibilitarles abordar su situación laboral, económica y psicológica; el apoyo a la integración social facilitándoles el acceso a los recursos que les ayuden a normalizar su vida de forma autónoma e independiente, la promoción personal, a través de un plan de intervención integral y personalizado en aquellas que precisen completar estancia en la Casa de Acogida y Pisos Residencia.

Las atenciones se caracterizan por la inmediatez, principalmente en el centro de urgencias; la temporalidad, gratuidad en el Centro de Urgencias y Casa de Acogida y la corresponsabilidad en los Pisos Residencia, donde la Unidad Familiar se hace cargo de los gastos derivados de la cobertura de las necesidades básicas; flexibilidad, la ocupación de los diferentes recursos podrá ser compartida por varias unidades familiares; normalización, primacía de los criterios de libertad, autonomía y responsabilidad de las usuarias, con apoyos institucionales; y acompañamiento social.

Número de personas atendidas en los servicios en 2023. Se incluyen mujeres que han entrado en más de una ocasión a los Recursos de Acogida. La Tabla 12.3 recoge mayor detalle.

Tabla 12.3. Número de personas atendidas en recursos de acogida

	MUJERES	MENORES	
		Niñas	Niños
Centro de urgencias	113	49	44
Casa de Acogida	9	4	7
Pisos Residencia	6	10	5

Atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y recursos residenciales para mujeres en contextos de prostitución

El compromiso del Gobierno de Navarra en la lucha contra la explotación sexual de mujeres se pone de manifiesto presupuestariamente. Desde 2020 se ha incrementado la cuantía destinada a recursos asistenciales y de atención integral. En el Gráfico 12.1 se observa con mayor detalle la evolución de esta inversión.



El recurso residencial de atención integral para mujeres víctimas de trata cuenta con 2 plazas y el de mujeres en contextos de prostitución con 7 plazas, con un presupuesto de 156.900 €. Estos recursos incluyen:

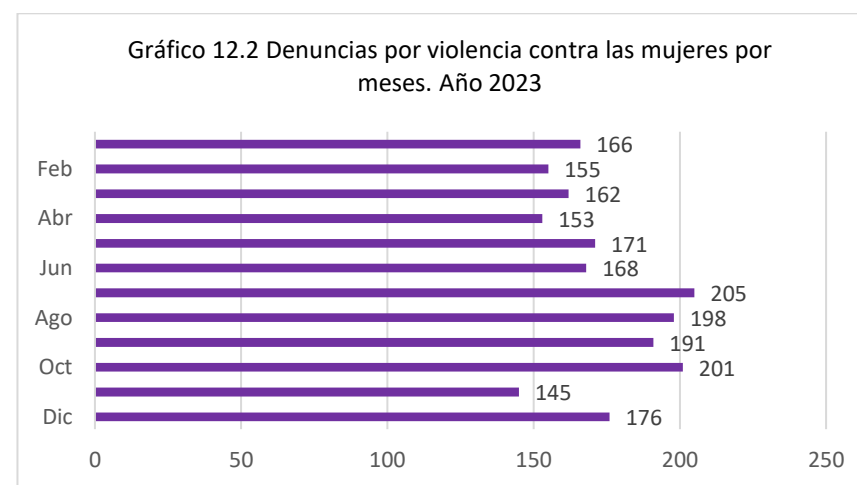
- Alojamiento seguro.
- Cobertura de necesidades básicas: alimentación, higiene, vestimenta, transporte y otros gastos comunes para el desarrollo de una vida normalizada.
- Acogida, orientación y acompañamiento.
- Elaboración de un plan de intervención integral individualizado.

Durante 2023 fueron acogidas en el recurso un total de 4 personas en el recurso de trata y 12 en el recurso de prostitución.

Ambos recursos son gestionados por la asociación Itxaropen Gune, entidad de larga trayectoria de trabajo con víctimas de trata y mujeres en contextos de prostitución en Navarra. El seguimiento técnico y económico corresponde al INAI/NABI. La creación de este recurso es una de las medidas previstas en el Plan de Acción de desarrollo de la LF 14/15 para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

Denuncias policiales

Respecto a las denuncias interpuestas por mujeres, aunque son sólo un indicador entre muchos de la situación de violencia, durante el año 2023 se alcanzaron un total de **2.091 denuncias**



Fuente: BD denuncias policiales en Navarra-INAI/ NABI

Ayudas económicas para víctimas de violencia

A) Ayudas a víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo

Son ayudas económicas de percepción única derivadas de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral, para favorecer a las víctimas de la violencia de género su subsistencia, la independencia de la persona agresora y la disposición de medios y tiempo para afrontar las dificultades que impiden la incorporación laboral. Están reguladas por Orden Foral 297/2009, de 15 de septiembre.

Tabla 12.4 Prestaciones para víctimas de violencia de género

Tipo prestación	Solicitudes 2023	Solicitudes 2022
Ayudas a víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo.	22	33
Ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género.	0	0
Reconocimiento de condición de víctima para acceso a vivienda pública.	427	370

El importe es el equivalente a 6 meses de subsidio por desempleo, que puede verse incrementado hasta 24 meses para atender a las responsabilidades familiares y posibles situaciones de discapacidad

de las personas integrantes de la unidad familiar. En la Tabla 12.4 se amplía la información.

B) Ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género

Son ayudas económicas de percepción única e inmediata para hacer frente de manera urgente a situaciones de grave riesgo personal para las víctimas que deben abandonar su residencia habitual, y que carecen de medios económicos para afrontar las necesidades básicas para su desplazamiento, incluido el coste del medio de transporte que deban utilizar. Están reguladas por OF 270/2010, de 26 de agosto.

Reconocimiento de condición de víctima para acceso a vivienda pública

La Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, (BON nº 60 de 1/5/2010) del Derecho a la Vivienda en Navarra estableció que la reserva de vivienda protegida para personas víctimas de violencia de género será el 6% del total de las viviendas a adjudicar en régimen de arrendamiento. En caso de régimen de compraventa, se reserva el 3%. Además, la L.F 22/2016, de 21 de diciembre, por la que se adoptan medidas de apoyo a ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda, modifica y establece medidas para aumentar el número de

viviendas disponibles para arrendamiento y a mejorar las condiciones económicas en el sistema de alquiler protegido.

El reconocimiento como víctima de violencia de género para acceso a vivienda pública se efectúa mediante documento expedido por el INAI/NABI, a través de la Orden Foral 234/2015 de acreditación de víctima de violencia género para acceso a vivienda protegida.

El documento expedido tiene una validez de dos años y puede ser renovado, a petición de la interesada, mientras cumpla los requisitos exigidos para su concesión.

Convenio con acción contra la trata. proyecto “mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social”

Acción Contra la Trata -ACT es una asociación sin ánimo de lucro nacida en Navarra en 2015 con el objetivo de luchar contra la trata de personas, especialmente contra una de las más acuciantes expresiones de desigualdad y violencia que tenemos a nuestro lado, que es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, trabajando a favor de unos valores de igualdad que permitan construir unas relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

En 2023 firmó el convenio con el INAI/ NABI por un importe de 65.010,00 €, para capacitar a mujeres migrantes supervivientes de violencia como agentes de cambio, trabajar en el empoderamiento y

acompañamiento de mujeres supervivientes, trabajar en red y realizar actividades de sensibilización.

Mutilación genital femenina: convenio con Médicos del Mundo

La Mutilación Genital Femenina (MGF) es una de la forma de violencia contra las mujeres más dañina. Navarra cuenta desde 2013 con un protocolo para la prevención y actuación ante la MGF, destinado a profesionales relacionados con la protección y atención a las mujeres víctimas de violencia de género (sistema de servicios sociales, sistema sanitario y sistema educativo).

En 2023 el Convenio con Médicos del Mundo se renovó con una partida de 85.000 €, para desarrollar acciones de sensibilización a población joven y población en general, formación y sensibilización de profesionales, formación a mujeres africanas, formación de mediadoras y mediadores...

Médicos del Mundo es la entidad de referencia en Navarra en la lucha contra MGF, desde un enfoque de género y derechos humanos, poniendo en el centro siempre a las mujeres y a las niñas, a través de la mediación intercultural como forma más efectiva de acercarse a ellas, potenciando el papel de las mediadoras, mujeres africanas lideresas en sus comunidades, y sensibilizando a la población en general y, en particular, a los medios de comunicación, para evitar la criminalización de la población africana, la propagación de rumores, y la revictimización de las mujeres y niñas afectadas por esta práctica.

En 2023 Médicos del Mundo ha celebrado su XV aniversario trabajando para erradicar la MGF. Entre las diferentes actividades llevadas a cabo de cara a esta celebración, la directora del INAI/NABI, Eva Isturiz, participó en la jornada “Desmontando mitos, construyendo futuro: Una mirada a la MGF”, agradeciendo el trabajo que durante estos años MDM ha llevado a cabo.

Durante este año 2023 destaca el aumento de sesiones de formación y sensibilización con respecto a años anteriores, que han llevado a cabo: 16 sesiones de formación en Centros de Salud, 6 sesiones de sensibilización en centros educativos para sensibilizar a la población adolescente. Además de consolidar grupos de mujeres creados en años anteriores y se han creado nuevos grupos en Funes y Ribaforada. Impulsando también nuevos espacios de debate y encuentro con hombres tanto en Pamplona como Tudela, que han permitido identificar diferentes manifestaciones de violencia hacia las mujeres desde su posición de privilegio. El día 6 de febrero se celebró el Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina (MGF), el INAI/NAB se hizo eco a través de sus redes sociales.

13. Relación de tablas y gráficos

Figura 1. Organigrama del INAI/NABI	7
Gráfico 3.1 Evolución presupuesto total del INAI/NABI	10
Gráfico 3.2 Distribución del presupuesto total INAI/NABI 2023	11
Gráfico 3.3 Ejecución del presupuesto ordinario INAI/NABI 2023	13
Tabla 3.1 Evolución presupuestaria Línea Igualdad	11
Tabla 3.2 Evolución presupuestaria Línea VLCM	12
Tabla 3.3 Evolución presupuestaria Línea Otros	12
Tabla 3.4 Evolución presupuesto Línea LGTBI+	12
Tabla 4.1 Informes	14
Gráfico 5.1 Presupuesto concedido a políticas de igualdad	22
Gráfico 5.2 Evolución iniciativas locales subvencionadas	22
Tabla 5.1 Subvenciones	22
Tabla 5.2 Contratación de agentes de igualdad	23
Tabla 5.3 Subvenciones a proyectos	24
Tabla 5.4 Pactos Locales por los Cuidados subvencionados	25
Tabla 5.5 Convenio con la FNMC	27

Tabla 5.6 Grupos de Acción Local	27	Gráfico 10.3 Evolución del servicio Kattalingune	48
Tabla 6.1 Formación oferta general	28	Tabla 10.2 Subvenciones a proyectos LGTBI+	49
Tabla 6.2 Formación oferta general online	28	Gráfico 10.4 Evolución nº EELL solicitantes subvenciones LGTBI+	49
Tabla 6.3 Formación certificada departamental	29	Tabla 10.3 Observaciones realizadas en 2023 por INAI/NABI	50
Tabla 6.3 Formación en la Escuela de seguridad de Navarra	30	Tabla 12.1 Datos personas atendidas por los EAIVs por zonas geográficas	71
Tabla 6.4 Subvenciones a empresas para implementar planes de igualdad	34	Tabla 12.2 Tipologías de violencia e intervención atendidas por EAIVS distribuidas por zonas geográficas	72
Tabla 6.5 Servicio de asesoramiento sobre planes de igualdad	34	Tabla 12.3. Número de personas atendidas en recursos de acogida	74
Tabla 8.1 Datos referidos al Foro de Mujeres políticas 2023	39	Gráfico 12.1 Presupuesto para recursos de trata y contextos de prostitución	75
Tabla 8.2 Evolución de importes concedidos a FSG	44	Gráfico 12.2 Denuncias por violencia contra las mujeres por meses. Año 2023	75
Tabla 8.3 Evolución de subvenciones a asociaciones y entidades	44	Tabla 12.4 Prestaciones para víctimas de violencia de género	76
Tabla 9.1 Relación de motivos de quejas y actuaciones durante 2023	46		
Tabla 9.2 Evolución de quejas presentadas desde 2018-2023	46		
Gráfico 10.1. Presupuesto Kattalingune	47		
Tabla 10.1 Número de personas atendidas en el servicio Kattalingune	47		
Gráfico 10.2 Servicios demandados en Kattalingune	47		

